SESIÓN ORDINARIA 2497-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO (2497 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

Darles una cordial bienvenida a los nuevos miembros este a este Comité Ejecutivo Nacional de SIPROCIMECA a los que nunca han estado por acá como directivos del sindicato va ser toda una experiencia, toda una enseñanza, va ser este algo muy bonito, yo de forma personal es muy bonito estar aquí, pero hay que ponerse la camiseta, entonces, ese es el trabajo, vamos a pasar lista en forma general y después nos presentamos y decimos la secretaría para ponernos en contacto de quiénes somos y cómo somos, en qué secretaría estamos, todos acá representamos algunas disciplinas, médicos, microbiólogos, psicólogos, farmacéuticos y odontólogos, para efectos de nosotros como dirigentes sindicales que somos como directivos de un sindicato como lo es SIPROCIMECA aquí nadie es ni microbiólogo, ni odontólogo, ni psicólogo, ni nada por el estilo, aquí todos somos dirigentes sindicales y tenemos que resolver los problemas que nos plantean los afiliados. Lógicamente que, si a mí una farmacéutica me llama y no conozco muy bien el tema, tenemos al compañero que es farmacéutico para que nos ayude. Si es un asunto de odontólogo, tenemos a un odontólogo para que me ayude, si soy yo el que estoy requiriendo las respuestas. Con esto lo que quiero decir, es que no podemos decir, "mira, disculpe, Dr. Atencio, sí, te llamo porque mira, estoy aquí en el consultorio de odontología y me están metiendo... no, disculpe, es que yo no soy odontólogo, este, voy a dar el número del odontólogo para que lo atienda" Fatal, nosotros somos representantes sindicales y tenemos el deber de buscarle la solución. Tal vez esté un compañero a la par, o, mira, disculpe, en unos 30 minutos te llamo, voy a hacer la consulta con legal o con una secretaría que tiene que ver con usted, así, de una vez, entonces ya uno viene, mira, Dr. Fernández, estos casos los están viendo en la sectorial, o hay alguna situación que yo no conozca, y ya uno llama de nuevo al colega y le dice, mira, la situación está así y así, ya. Así tenemos que ser, yo no sé si son palabras de más, ya ustedes lo saben, pero los que son nuevos, al menos mi concepto es ese, yo, como dicen en el campo donde nací yo, no le arrugo la cara a nadie, quien me llame siempre, trato detener una respuesta adecuada, y con humildad les digo que cuando no lo sé, yo digo al colega, no lo sé, vamos a consultar, este, pero eso es, y toda mi vida, desde 1992, que ingresé yo acá, tengo treinta y resto de años de estar acá, antes estaban los dos sindicatos, Unión Médica y SIPROCIMECA, pero hace un par de meses, un año, me retiré de la Unión Médica, por asuntos de valoración muy personal del sindicato como tal, y a pesar de que el Dr. Solano que somos muy amigos de muchos años, y seguimos siendo amigos, eh, me dijo que no me retirara del sindicato, que no sé qué, no sé cuánto, yo le expliqué los motivos, le dije, no, ya es una decisión tomada, y vámonos. Cuando hay cosas que con uno no van, y yo se lo expliqué al doctor, más después lo digo que fue, este, hay que ser firmes, ¿verdad? Y mantenerse firmes, con lo que uno cree que debe ser. Bueno, entonces, vamos a pasar lista, acá y saber que estamos con el quorum de ley, y luego nos presentamos cada uno de nosotros, un par de minutitos ahí, para que sepamos qué secretaría es, porque todavía la secretaria anda ahí, ¿verdad? Entonces, saber quién, yo sé quién, la Dra. Vargas, cuál es el puesto, pero a lo mejor los compañeros no lo saben, es mejor que quede en actas.

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galban	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual / Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Presencial
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Presencial
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 11 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.
En la Sesión 2497-2024, estuvieron presentes la Licda. Ivonne Quesada, y Noilyn Solano secretaria ejecutiva, ambas de forma presencial.

Dr. Atencio: Bueno, igual, de nuevo, de verdad, bienvenidos, les deseo lo mejor de los éxitos a todos, ahorita entramos en lo que es el orden del día, para aprobarlo y empezar a trabajar. Por el momento, bueno, vamos a empezar a presentarnos, como todos ustedes saben, mi nombre es Marvin Atencio Delgado, soy médico y soy abogado, debidamente incorporado en los dos colegios, como tal, trabajo en el Hospital Calderón Guardia, en la jefatura de consulta externa, y vivo, en Curridabat, estoy en este sindicato desde 1992, fui Secretario de Conflictos como alrededor de unos, creo que, como unos 14 años, acá en este Comité Ejecutivo Nacional. Aprendí mucho del Dr. Amaral Sequeira, que él era el Secretario General, y también fui de la filial presidente en aquellos tiempos, cuando se llamaba filial, del Hospital Escalante Pradilla, fui presidente de la Comisión de Relaciones Locales del hospital, fui parte también de la Junta Nacional de Relaciones Laborales y actualmente también estoy con, en la

sectorial de medicina y además fue parte del Comité Ejecutivo Local del Hospital Calderón Guardia, creo que la secretaría mía es de sociales, porque la presidenta es la Dra. Alcocer, que es odontóloga, es la presidenta del grupo nuestro. Y bueno, aquí estoy con muchas ganas de trabajar con todos ustedes y escucharlos y que me escuchen y ponernos de acuerdo y llevar este sindicato a un buen puerto.

Dr. Salvatierra: Doctor, buenos días. Soy Marlon Salvatierra Solís, microbiólogo, trabajo en el área de salud de Coronado, soy afiliado a SIPROCIMECA desde el 2003, el año en que me gradué, bueno, he sido parte del Comité Ejecutivo Local ahí de Coronado, aquí formé parte del Tribunal Electoral también por dos años, he estado también en el Colegio de microbiólogos, ahora estoy con el Congreso de Microbiología, también ahí muy contento, un placer conocerlos, a algunos, ya los conozco. Y todo lo que podamos hacer para que el sindicato vaya bien, ahí estaremos en la mejor disposición. Aquí, como en toda organización donde participamos varios en la toma de decisiones, es bien sabido que no siempre vamos a estar de acuerdo, pero la idea es crear, consensos, todo en beneficio del afiliado, y estoy para servirles, mi secretaria es la de Asuntos Internacionales e Intersindicales.

Dra. Varela: Buenos días, Yolanda Varela Bosque, bueno, soy la Secretaria General Adjunta, desde 1984, pertenezco a este sindicato ya 34 años, he sido miembro de este Consejo por 8 años, salí, soy presidenta del CEL de Puntarenas desde hace ya 4 años, y ahora pues estoy aquí con todas las ganas, ¿verdad?, de ver cómo sacamos adelante esto y siempre unidos todos, trabajando en equipo. Así que, muchas gracias.

Dr. Hernández: Buenos días, compañeros, yo soy Luis Paulino Hernández Charpentier, soy farmacéutico de profesión, soy administrador de Centros de Salud, tengo una especialidad en gestión del cambio en salud y también soy Licenciado en Derecho, tengo de trabajar con la institución 20 años y tengo lo mismo de estar afiliado al sindicato. Mi norte es muy social, estoy muy consciente de la labor que hace la institución, pero como todo patrono, algunas veces nos quiere sacar más y darnos menos, soy de la misma línea de los demás compañeros, yo pienso que aquí nosotros venimos a trabajar, me gustaron mucho las palabras del doctor al inicio, porque nosotros acá no tenemos títulos, todos somos dirigentes sindicales y la verdad es que si estamos en esto es para trabajar por los afiliados y para este sindicato, mi secretaría, es la de prensa y les agradezco, encarecidamente que cualquier cosita que necesiten tramitar a través de la secretaría lo hagan primero conmigo, ¿verdad? Y yo en eso tiendo a ser como todo colega, con el toc, me gusta tener el control y saber qué se va a hacer, porque al final de cuentas es mi cara la que va a estar ahí, entonces yo les pido con muchísimo respeto cualquier temita de publicaciones o cosas así, siempre estoy disponible en el teléfono para quien necesite, a cualquier hora, si no logro contestar, les contestaré después, estamos para servirles y de verdad es un placer estar aquí con ustedes.

Dr. Atencio: Dr. me pareció escuchar en la Asamblea que usted es abogado también, bueno nosotros aquí tenemos una asociación, el sindicato, Asociación Internacional de Abogados, entonces usted me podría dar el código para que de una vez la Licenciada lo incorpore…

Dr. Hernández: Dr, yo no estoy colegiado.

Dr. Atencio: Ah, no está colegiado, ¿tiene una licenciatura en Derecho?

Dr. Hernández: Tengo la Licenciatura en Derecho

Dr. Atencio: Ah ok, es que por ejemplo el Dr. Orozco está en la Asociación de abogados, mi persona, también, pero debe estar debidamente incorporado al Colegio, para poder meterlo dentro de esa asociación.

Dr. Hernández: Si claro es una de las pendientes que he tenido, fui hacer el examen, y me fue muy bien, me logré… bueno por decirlo así pasar, pero la verdad es que no, lo necesitaba estar incorporado para ejercer, y como tampoco puedo ejercer en la parte privada, salvo que fuera a litigar y con la institución es muy complejo, entonces lo dejé ahí, pero talvez podría volverlo hacer… para ver si...

Dr. Atencio: es que es interesante, porque, bueno, mientras no esté colegiado, no puede uno actuar como tal, cuando se logre incorporar, le pasa el código a la Licda. Ivonne Quesada, para que lo meta a la asociación, puede ser medio año, un año, o no, ya eso queda a decisión suya, pero le quería informar porque a mí me pareció oír en la asamblea, no sé si ahora lo dijo acá.

Dr. Hernández: ¡si claro!

Dr. Atencio: ah sí, porque hay cositas que no le pude oír muy bien…

Dra. Varela: y que ganaría el más, siendo…

Dr. Atencio: ¿parte de la asociación? Diay una asociación promovida por el sindicato, puede haber capacitaciones a nivel de esa asociación, en temas de laborales, en temas de tributarios, un montón de temas del derecho, que la asociación precisamente se encarga de digamos, de motivar y proyectar a todos los abogados que estén ahí en esa asociación, eso es más que todo lo que se hace verdad, además de ser una asociación de renombre internacional, porque así se llama Asociación Internacional ¿de?

Licda. Quesada: En profesionales de Derecho

Dr. Atencio: bueno, muy bien… seguimos con la Dra. Carranza, gracias Dr.

Dra. Carranza: Buenos días, mi nombre es Ana Maneth Carranza, soy farmacéutica, tengo una maestría de administración y una especialidad en gerencia, tengo 24 años de trabajar para la Caja, trabajo en el área de salud de Zarcero, desde el primer día me mandaron a hacer servicio social allá y allá me quedé, llegué solo por un año y no hubo retorno a San José, sangre sindical, mi mamá siempre fue sindicalista, trabajó en la Caja muchos años y ya está pensionada, las huelgas del hospital de San Ramón se gestaban en mi casa, entonces, desde pequeñita, ahí se cocinaba la comida para todos, y se jalaba todo y se reunían y hacían todo, entonces, yo siempre he dicho que tengo sangre sindical en las venas porque... porque ese fue el ejemplo que vi de mi mamá, ella siempre estuvo en la Comisión de Relaciones Laborales fue representante sindical, entonces, desde mis tres hermanos...o sea, nosotros tres estamos acostumbrados a la parte sindical y es lo que comíamos día a día en la casa, Enredos, relaciones, problemas, trabajo, igual llamaban los compañeros a mi mamá, entonces, este...creo que venimos a servir, y yo vi a mi mamá servir a sus compañeros, y eso tengo que seguir yo el ejemplo de mi madre, por eso me motivó a trabajar, a postularme, porque también estaba cansada desde la parte patronal porque como soy jefe, de tener un montón de trabas, de no se puede, de no lograr hacer las cosas o lograr cosas que a veces uno quiere para el gremio principalmente en farmacia, y quiero desde el sindicato lograr apoyar a todos mis colegas que a veces es quéjese aquí, quéjese aquí, no tienen por dónde canalizar todas esas situaciones, entonces, es la forma de ayudar, el doctor Luis y yo tenemos todos los años de la vida de conocernos, entonces, también creo que tomamos esta decisión en conjunto para trabajar por el gremio y por todos los gremios que nos hacía el doctor, o sea, aquí no estamos solo por farmacia, pero uno desde cada una de sus profesiones sabe cuáles son, lo que chima del zapato y dónde estamos más apretados, entonces, igual estoy para servir, ayudar, colaborar, soy vocal dos, y he estado

leyendo todo lo que hacen, porque también vi que si falta alguno, tengo que sustituirlo, entonces, tengo que aprender de todos los puestos, y deseosa, de aprender, de ayudar y colaborar, y estoy para servirles.

Dr. Zúñiga: Bueno, mi nombre es Julio Zúñiga, yo soy médico general, trabajo en el área de salud de Atenas, desde el año 2000 estoy en el sindicato, estoy en la Secretaría de Finanzas, espero contar con el apoyo de todos y el consejo de todos, porque definitivamente creo que a pesar de que una manera u otra la gente me dice cosas sobre el sindicato y sobre la parte económica, creo que hay que enterarse bien de las cosas y que cada uno aportemos lo que podamos para ayudarnos en la parte económica, creo que es importante esto, igual que los compañeros, yo deseo trabajar, y en lo que pueda ayudar, estoy en la mejor disposición de ayudarnos y que me ayuden, por favor para dar un buen trabajo en este año, estos dos años que vamos a trabajar juntos.

Licda. Quesada: bueno, un gusto tenerlos hoy por acá, de compartir con ustedes, mi nombre es Ivonne Quesada, abogada de profesión, tenemos un equipo Legal muy, muy fuerte, tenemos al compañero Frank Atencio, que es especialista, tiene un don en lo que es Derecho Constitucional, si ustedes tienen alguna situación, él es experto, tenemos al Lic. Luis Padilla, él también sabe muchísimo, también tiene su especialidad en laboral, pero también tiene un don para lo que es civil y sindical, entonces también es un elemento muy importante a la hora que ustedes necesiten tal vez un apoyo más grande, en esos sentidos, en temas de ética también él maneja bastante, él ha formado parte de la Comisión de los Notables, me parece que le llaman cuando se le quieren hacer reformas, tenemos al Lic. Salazar, que ustedes ya conocen ampliamente la experiencia de él, Él también tiene una especialidad increíble en lo que es Derechos Administrativo, si ustedes le quieren también un énfasis mejor, detallado, él nos puede aportar mucho, y en mi caso yo me he especializado más en la parte de cumplimiento normativo, compliance, en administración de riesgos, en la parte laboral- administrativo tengo conocimiento en riesgos, seguros, vengo de una empresa de seguros también, entonces la intención del Dpto. Legal es que tengamos esa variedad, He estado como 8 años en sindicatos, en la parte sindical, en representación, ya de procesos tengo 2 años, pero siempre he estado en este movimiento, me gusta bastante, pero el tema es que tenemos un departamento muy fuerte que les apoya a ustedes en todo lo que necesiten, nosotros tenemos un estilo de que tratamos de que todos tengamos la misma carga laboral, entonces de acuerdo a sus necesidades nosotros vamos rotando, pero que si saben que si necesitan un apoyo era más específico, pueden recurrir, todos saben de todo, sin embargo, uno sabe que ustedes como médicos y especialistas en sus ramas tienen un énfasis muy particular y eso es lo que se trata, que el departamento legal tenga una amplia gama de información y de poderles brindar ayuda laboral.

Dra. Vargas: Mi nombre es Shirley Vargas, desde el 2006, trabajo para la caja desde entonces he estado afiliada a los tres sindicatos, soy médico general, tengo una maestría también en gerencia de servicios de salud, trabajo como asistente administrativo a la jefatura en ginecología del Hospital de Heredia, trabajé muchísimos años, como más de 15 años en el servicio de emergencias, tengo experiencia sindical, formé parte de la Junta Directiva de la Unión Médica, también, como les dije, pertenezco a todos los sindicatos, a UNDECA también, pertenezco al CEL del Hospital San Vicente de Paúl, y ahora estamos por acá.

Dr. Rojas: Buenos días, mi nombre es Juan Carlos Rojas, yo soy psicólogo, trabajo en el área de salud de Cariari, tengo, desde el 2005 de estar en SIPROCIMECA, hace unos cinco o seis años me empecé a integrar un poco más, y bueno, ahora estoy como vocal I, por la coyuntura que tuvimos, entonces, yo estoy...en febrero empecé y termino el próximo año, y ya viene un nuevo compañero (a)yo, pues, sí, el manejo de un comité como este tengo muy poco conocimiento, pero hay ganas de aprender también.

Dra. Zapata: Buenos días, yo soy Melissa Zapata, pertenezco al sindicato, igual desde que me gradué, desde el 2003, soy microbióloga, posteriormente saqué una especialidad en inmunomatología y banco de sangre, ese es mi trabajo en el banco de sangre del Hospital San Rafael de Alajuela, y aquí estoy, en el puesto de afiliación, organización y asuntos regionales en la Secretaría, También estamos en la sectorial de microbiología, nos reunimos todos los últimos jueves del mes, si hay alguna extraordinaria ahí lo vemos, y estoy para servirles.

Dra. Fernández: Buenos días, mi nombre es Peggy Fernández, soy odontóloga de la Clínica Moreno Cañas, pertenezco a este sindicato y laboro con la Caja desde el 2007, y mi secretaría es la de actas y correspondencia.

Noilyn Solano: Buenos días a todos, mi nombre es Noilyn Solano, soy la secretaria de todos ustedes, todo lo que sea permisos, constancias o cualquier asunto administrativo, estoy para servirles.

Dr. Orozco: Mi nombre es Johan Orozco, soy...Médico asistente general, trabajo en el Hospital William Allen de Turrialba, además, soy abogado, debidamente incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica, y poseo un posgrado, una especialización en Derecho Notarial y Registral, además, poseo la especialización de Derecho Penal, soy mediador certificado por el Colegio de Abogados en la Ley RAC, y estoy a cargo de la Secretaría de Conflictos, y estoy a la orden.

Dr. Atencio: Me había olvidado decirle que la mayor parte de los que estamos aquí actualmente en el sindicato como abogados somos certificados por el Colegio de Abogados como en el sistema RAC, Resolución Alternativa de Conflictos, Todos, ¿verdad? los del departamento más nosotros dos estamos debidamente certificados, Por el Colegio de Abogados como RAC, en la cuestión de Resolución Alternativa de Conflictos, nosotros inclusive hemos pensado en hacer un centro RAC para dar el servicio a otros trabajadores, otras...pero es un proyecto que ahí está, y no lo hemos concretado, porque sí tenemos la gente especializada para eso, y ya tendríamos que declarar a SIPROCIMECA, como Centro de Solución Alternativa de Conflictos.

Dra. Treminio: Hola, ¿qué tal? mucho gusto, espero escucharme, mi nombre es Hellen Treminio, soy microbióloga y química Clínica, estoy en asamblea legislativa en este momento para defender un proyecto de interés país, soy la microbióloga encargada directora del Hospital de las Mujeres, también soy encargada de Banco de Leche Humana, de fertilización in vitro, en sí mismos proyectos país que benefician a poblaciones vulnerables o a poblaciones con condiciones especiales, pertenezco a la academia, más que todo, mi histórico es como académica en la parte de docencia, en la parte sindical formo parte desde el 2004, por ahí, sin embargo, como sindicalista llevo poco tiempo, la pura y real verdad, estoy respondiendo a una organización que demostró el interés en su momento para proteger a niñez, como fue en Banco de Leche Humana, y creo y espero que podamos formar equipo, que todas las palabras que ustedes han pronunciado se hagan mella y realidad en la parte que sí pueda estar orientada a mejorar a la población, en ese sentido, quedo a las órdenes y como ya casi entro, ahí ya pierdo señal y no puedo hablar.

Dr. Atencio: Bueno, hoy tenemos la presencia de 11 Secretarías, por lo tanto, contamos con el quorum de ley ,para iniciar la sesión 2497, hoy viernes 3 de mayo del 2024, somos 11 más 1, que es la fiscal, seríamos 12, pero la fiscal, pues para efectos, SIPROCIMECA tiene una característica muy interesante, porque aparentemente en otros órganos se dice que el fiscal debe estar externo a la Junta Directiva, no dentro, pero en el caso nuestro, el fiscal nuestro sindical, el fiscal siempre ha participado en todas las sesiones, con voz, pero sin voto, el fiscal lleva todo lo que es la fiscalización de asistencias y que todo lleve a la normalidad correcta, vamos ahora con el capítulo A del orden del día, y antes de pasar al orden del día quiero decirles que en este folder donde se lleva el registro de las asistencias,

tenemos el reglamento, tenemos los estatutos, tenemos el reglamento de las sesiones, el reglamento de ética, aquí están todos los documentos para los que quieran revisarlos o si tienen alguna duda.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta **N°2496-2024**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: a- Plan de trabajo nuevos miembros CEN - **Dr. Atencio** b- Presupuesto 2024 (Discusión, revisión, votación) – **Dr. Atencio**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría **Dra. Zapata** **Dr. Atencio**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales **Dra. Carranza** **Dr. Rojas** **Dra. Treminio**

CAPÍTULO J	Asuntos varios **Dra. Treminio** **Dr. Atencio**

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

Dr. Atencio: para conocimiento de los nuevos miembros, las actas se pasan a su correo respectivo desde el día miércoles o jueves antes de las doce de mediodía, cuando es posible antes de las doce de mediodía, de pasar el correo correspondiente de tal forma que ustedes lo tengan en su correo, y las cuestiones de forma se lo dicen a ella de una vez para que ella lo corrija, todo lo que es cuestioncita de forma, le dan una llamadita, le ponen un mensaje para que le corrija. Y en la parte de fondo, si hay una situación de fondo que ustedes quieran que se valore en forma diferente, entonces lo discutimos aquí, porque ya son cosas de fondo, entonces ya todos tenemos que conocerlo y valorarlo y votar.

El Dr. Atencio somete a votación el acta N°2496-2024; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

ACUERDO DOS:
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2496-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 26 DE ABRIL 2024
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza no votan ya que no estaban presentes en la sesión anterior.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (1): DRA. MARIANGEL GONZALEZ NAVARRO.**
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DRA. ROSA ISELA ZAMORA URIBE, FARMACEUTICA**

Dr. Atencio: Las de las desafiliaciones no las aprobamos porque todos tienen derecho a salir y entrar.
entonces nada más hacemos una lectura para que conste en actas, nada más, pero me parece que el Lic. Padilla envió un correo con respecto a esta situación.

Licda. Quesada: Sí, como para no haber muchos detalles, básicamente, la doctora solicitó el apoyo por una identificación, digamos, de la antigüedad, se le iban corriendo las fechas porque no tiene un nombramiento corrido, entonces, de acuerdo algunas leyes, esa fecha se iba moviendo, para lo que es el reconocimiento de antigüedad, sabemos que no es lo mismo un año laboral completo a hacer nombramientos esporádicos, entonces, ahí como que hay inconsistencias, claramente, no es algo que se pueda solucionar tan fácil, Padilla es el que lleva el caso desde el 2022, me parece, y con respecto a la última llamada, yo la atendí, ella me indicó que lo que requería era que le diéramos seguimiento a los oficios, el Lic. Padilla, sí le envió un correo bastante grande, se trató de contactar con ella. No se pudo localizar, pero, digamos que sí se ha puesto a disposición de la doctora, la gestión, lamentablemente, no está en nuestras manos, que sea tan fácil ese conteo, conociendo los temas de la caja, que son un poquito complejos. Y ella, bueno, presenta la solicitud.

Dr. Atencio: ¿Alguna pregunta? entonces, bueno, quedan en actas para que conste la inquietud de la colega y la desafiliación correspondiente, solamente tenemos una vez aquí.

Licda. Quesada: Doctor, si quisiera hacer una observación, debido a la otra situación de una desafiliación que se dio y que la gestión había llegado hace un año, sí me preocupa a nivel, digamos, legal, de que se están imponiendo algunos procedimientos internos que no están establecidos, digamos, se condiciona al afiliado a que tiene que enviar una nota, expresamente dirigida a este comité ejecutivo, que tiene que venir a firmada, que tiene que exponer los motivos, entonces, eventualmente podría ser una limitación, que claramente es necesario generar una retención, pero sí me parece importante que a nivel interno se desarrolle algo, ¿verdad? para que los afiliados conozcan realmente cuáles son las condiciones y no que sea algo que planteamos nosotros internamente y que les ponemos esas reglas, es que a nivel de estatuto lo que dice nada más el afiliado solicita su desafiliación por cualquier medio dirigido al Comité Ejecutivo Nacional, pero internamente le dicen, no, es que usted tiene que dirigir su solicitud a tal correo, además, tiene que venir firmado, además tiene que indicar los motivos, entonces es un trámite interno de nosotros, que está bien, pero no lo tenemos documentado y no es de conocimiento público de los afiliados.

Dr. Atencio: entonces, ya entendí, ahora sí, vamos a pasarle la inquietud de la Licda. Quesada, a la Secretaría de Afiliación para que valore eso con María Fernanda y lo traigamos aquí en la próxima sesión a ver si podemos y de qué forma podemos resolver el asunto de tal forma que quedemos bien con los afiliados tanto el que está adentro como el que se va.

Dr. Orozco: Sí, en realidad yo creo que lleva razón la Licda. porque no podríamos nosotros limitar a nuestros afiliados a generar una explicación incluso, me parece a mí, del por qué decide retirarse del sindicato, o sea, porque

bien es sabido que es la decisión de permanecer o de ya no permanecer a un sindicato, es una decisión voluntaria, personal y que nosotros no podríamos entrar en una limitante en ese sentido. Así es que la Dra. Zapata es que está con el tema, yo creo que valdría la pena hacer alguna revisión incluso con la secretaria del CEN para conocer si existe algún acuerdo de Comité Ejecutivo Nacional o alguna decisión en la asamblea que respecte al tema y de lo contrario, generar alguna propuesta de procedimiento tanto para las afiliaciones como para las desafiliaciones y que esto sea conocido por este CEN, y que de alguna forma también se haga el conocimiento de la totalidad de los afiliados para evitarnos asuntos, que en realidad parece que serían innecesarios.

Dr. Zúñiga: yo considero que sí es importante el averiguar el por qué el afiliado se quiere desafiliar. ¿Por qué? Porque yo creo que son insumos para que nosotros también tengamos para decir qué se puede hacer y qué no se puede hacer en algunos casos. Yo he escuchado a mucha gente por lo menos en el área de salud, que yo me quiero desafiliar, ¿Qué es lo que tengo que hacer? pero, ¿Por qué se van a desafiliar?, por esto y esto, cosas pequeñas que a veces uno puede hablar y decir las cosas cambiar ese pensamiento que tiene la persona, pero yo considero que sí es importante que expliquen el por qué se desean desafiliar, porque es un insumo para nosotros para poderlo decidir o cambiar esa situación para otros.

Dra. Vargas: yo concuerdo con el doctor, esta es una información importante porque, es un insumo que nos da la oportunidad de realizar una mejora al interno del sindicato, entonces no estoy de acuerdo con lo que acaba de decir la Licda, sí pienso que debe existir algún procedimiento que lo haga más sencillo para los afiliados que en eso sí podríamos trabajar, creo que es un problema de comunicación porque sí al momento de la incorporación, el promotor debe de brindar la información, entonces me parece que es cuestión de comunicación desde el momento en que se les conversa sobre los beneficios que les ofrece este sindicato.

Dr. Salvatierra: Para mí estoy de acuerdo con el doctor y con la doctora, para mí sería más que todo como, ver cómo se hace un mecanismo más expedito. Solo mandar un correo electrónico. Eso está al alcance de todo el mundo porque ya esta cuestión de hacer el documento, firmarlo y eso sí ya no aplica para cómo se hacen los trámites actualmente.

Dr. Atencio: pero creo que la desafiliación se hace vía correo electrónico, no se llena ninguna formula

Dr. Salvatierra: No, no, que pedían a lo que escuché como que la nota se firme.

Dr. Atencio: Es que le voy a decir ese tema fue discutido aquí hace bastante rato. Y nosotros acordamos que se le solicitara, no con estas palabras que estoy diciendo exactamente porque, hace bastante rato para atrás, porque precisamente para nosotros conocer cuál era la situación por la cual el profesional se estaba desafiliando y comprometernos nosotros en llamarlo y tratar de rescatarlo decirle mira no es que la información que está manejando no es así es A, B, C, D y le cuento a mí me pasó, me pasó ya con un compañero del Hospital México, jefe, entonces, ese colega se desafilió y muy enojado, entonces acá vimos la desafiliación yo dije, lo que el expuso, no estaba muy digamos real el asunto, entonces yo me encargué de llamarlo aparte que ya nos conocemos desde hace rato, y le expliqué, porque tenía unas dudas en cuanto a lo que es una jefatura real y efectiva tal y como debe trabajar él o ella y lo que es un trabajador subordinado, o sea tenemos que ubicarnos, unas cosas son asuntos meramente administrativos en la figura de él como jefe, está representando a la Caja y que más bien nosotros como sindicato de que defendiéramos a los afiliados, también podríamos no contra la jefa, sino contra el sistema y la forma en que se están llevando las cosas y al afiliado hay que defenderlo, entonces a veces nos ha pasado con este jefe y con otros jefes de servicio, que algunas veces de aquí llegamos a un acuerdo, de que cuando un jefe de servicio llama, aunque sea un asunto administrativo, que los abogados lo orientemos un poquito, pero no podemos tomar el caso, porque tarde o temprano están los abogados de la Caja y se viene la bronca a otro nivel y resulta que no podemos tener la posición, nosotros ayudando al lado de la administración y también al lado del trabajador, entonces hay

asuntos que algunos jefes de servicio les cuesta entender y se nos han querido desafiliar, a ese una vez que yo les expliqué todo se volvió afiliar, porque él no había entendido esa parte, y también le hablé de la importancia de estar en un sindicato, que por ejemplo uno aquí no está como para defenderse, sino para defender a los demás y el asunto de la solidaridad, que tenemos que ser solidarios, ojalá cada día más afiliados a SIPROCIMECA, con una buena ruta de defensa a los PCM y no porque a veces cuando usted va a un centro... mira, vos no estás afiliado a un médico o farmacéutico, o a cualquier profesional, ajá, ¿y qué me da el sindicato? no hay espíritu solidario de decir, ah sí está bien, donde pongo el nombre, qué firmo, , porque aquí hay que pelear, hay que seguir rescatando la caja, hay que seguir esto y lo otro, No, ¿qué me da el sindicato? así se lo dicen a uno, ustedes lo van a vivir, entonces este, pero bueno aquí estamos, esa era la idea, ya se discutió eso hace bastante rato pero ¿qué les parece? que lo valoren la secretaría correspondiente con el Dpto. Legal, y que nos traigan ahí algún insumo para la próxima sesión o para la siguiente.

Licda. Quesada: Si, es que hay que entender también y recordar que hay un principio, hasta constitucional que es la libertad sindical, donde está la libertad de asociarse o afiliarse y así mismo de desafiliarse, entonces no podemos imponer más requisitos de los que ya están establecidos, sin embargo, internamente podríamos manejarlo, o sea no condicionarlo de que yo no lo voy a tomar, si no me da motivos, talvez una llamada telefónica para indagar que es lo que hacemos cuando ponen ¿verdad? que el motivo es por un asunto del Dpto. Legal, tratamos de contactarlo para establecer, si realmente es eso, tuvimos una situación en la que la afiliada indicó que era por un tema legal, cuando se le consultó lo que indicó, es que había sido desde el CEL, que no le habían brindado el apoyo porque habían presentado cartas y demás entonces a nivel del afiliado, realmente no tiene conocimiento de que tal vez el CEL no se contactó o que tal vez fueron cuestiones muy básicas las que realizó el departamento y no tenía conocimiento real del caso entonces, que es entendible los afiliados buscan ayuda de cualquier representante sindical y considera que está siendo asesorado desde una parte legal, pero principalmente es eso, el no imponerle más requisitos de los necesarios, sino que a nivel interno, se pueda trabajar de otra manera, sin que eso obstaculice, y yo le pueda impedir desafiliarse hasta que no me dé los motivos, por ejemplo.

Dr. Hernández: yo no veo tanto problema en que sea una nota firmada y realmente nosotros somos de los sindicatos que menos requisitos se colocan a los afiliados para salirse del sindicato y para nosotros como CEN es muy importante, ese insumo para poder realizar un análisis y poder hacer las correcciones, lo que sí estoy muy de acuerdo es con el principio de publicidad, tenemos que sacarlo y que sea conocimiento de absolutamente todo, el hecho de permitirles que envíen, su nota firmada por correo electrónico, indicando los motivos, no le veo así como mayor, como limitante a ese acceso de libertad sindical, igual quiera o no quiera nosotros vamos a desafiliar, pero sí es un requisito
este, que nos indique por lo menos el porqué, no sé si explico en el espíritu.

Dra. Zapata: pero es que, si lo ponen, si son motivos económicos, no respuesta del Depto. Legal,

Dra. Carranza: cuando ya se tramita la desafiliación, al ex-afiliado se le hace alguna devolución, algún correo diciendo...

Dr. Atencio: se le hace una nota de desafiliación.

Dra. Carranza: y digamos, y si ponen algún tipo de estas quejas, se le da una breve, gracias por el insumo, o sea, me parece que también debería como de, se le ponen algún tipo de respuesta, de si hizo una investigación o no sé.

Dra. Zapata: si de aquí mismo, ponemos al Dpto. Legal a investigar que fue, si ese fue el problema investigar que fue, a veces dicen que no se le dio seguimiento y entonces le podemos reenviar toda la corridilla de correos, todo

eso para que vean que, si se hizo o si no pone motivo, yo me encargo de llamar a los microbiólogos y ver por qué, ahondar, a los que quieran, otros ni siquiera quieren contestar, o no, no ya no me interesa.

Dra. Carranza: y las fechas si queda bien establecido, porque también estaba leyendo en el acta que hubo un caso de un doctor que se desafilió y que después le siguieron cobrando.

Dr. Atencio: si ese caso ya está resuelto, se pasó para que el departamento legal hiciera el análisis correspondiente, en cuanto a las horas, los correos y todo lo demás y legal se aprobó en el acta pasada, que se ratificó hoy, y resulta que el colega tiene la razón, desde el punto de vista del análisis que se hizo legal, en ese caso, nosotros le mandamos una nota que la firmo yo, como Secretario General y se le hace la respectiva devolución del dinero de las cuotas que pagó de más, habiendo solicitado la desafiliación como un par de meses o como un año para atrás, cuando pasa eso, muchas veces nos llegan desafiliaciones aquí que le dan una vuelta para concluir, que nunca estuvieron pidiendo asesoría legal de ningún tipo y cuando nos damos cuenta por ahí muy abajo, una rayita pone que también fue un asunto meramente de pago un asunto económico, mejor hubiera empezado por ahí, si tenía una situación económica, pero le dan una vueltota, así ponemos a trabajar al Dpto. Legal, a las secretarias, a buscar por todo lado a ver cuáles fueron las consultas que hizo y comprobamos que nunca hizo ninguna consulta, pero bueno, ese es como el proceso que se hace siempre, yo por lo general, cuando son médicos y si yo lo conozco, yo lo llamo, me pasó con un médico que era del Escalante Pradilla y que ahora está de residente en el hospital México y se desafilió y era un médico que siempre estaba en pie de lucha entonces pensé, que raro, porque se desafilió y no anotó nada, pero como era conocido, amigo le di una llamada y nunca quiso contestar, pasó de médico general a médico residente, y probablemente tiene ya otro interés.

Dra. Carranza: sería importante llevar también, me parece la contabilización de cuando es por razones económicas, porque yo veo que en las asambleas comentan mucho, uy las desafiliaciones, las desafiliaciones, entonces sería importante también poder segregar de manera que se pueda desglosar no es porque hay un descontento con el sindicato, sino por situaciones fuera de nuestro control que se dan estas desafiliaciones, porque muchas de esas desafiliaciones son producto hasta de la crisis económica que tiene el país en este momento, entonces para que no se genere ese rum, rum que se usa para a veces decir, bueno, porque está mal el sindicato, sino que se pueda segregar y saber cuál es el extra que de ese porcentaje, tantas fueron por situaciones fuera de nuestro control, me parece porque hay que aclararle también a la gente.

Dr. Rojas: talvez se podría poner ahí, en la página, donde dice promociones y afiliaciones... desafiliaciones, ahí ya la persona va guiando y se pone ahí, en caso de que la persona quiera decir porque, porque no se le puede negar, aunque no diga porqué, no puede ser un requisito, yo me quiero salir y punto, y si quiere decir porqué, ok, lo puede hacer, y que ya esté ahí como guiado, promociones, afiliaciones, y desafiliaciones, la persona ahí lo hace y le queda más sencillo y se le pone hasta una pestañita de podría darnos su experiencia, una cosa así y ya.

Dr. Atencio: perfecto, entonces le vamos a dar la oportunidad para que la secretaría, junto con Legal, haga un análisis y nos lo presente en las próximas sesiones les parece, lo sometemos a votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA QUE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN JUNTO CON EL DEPARTAMENTO LEGAL, REALICE UN ANÁLISIS SOBRE EL PROCESO DE DESAFILIACION Y LO PRESENTE EN LAS PROXIMAS SESIONES.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Plan de trabajo nuevos miembros del CEN – Dr. Atencio

Bueno, compañeros, el punto uno...dice ahí, plan de trabajo de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo Nacional, estamos creando una nueva junta con nuevos miembros, y aquí, en este punto, ustedes saben que la mayor parte, al menos yo, en lo personal, no de los demás compañeros, no tuvimos la oportunidad de conocer los planes de trabajo de ustedes como miembros, como candidatos a las papeletas respectivas, me parece que el proceso, y no voy a entrar en el fondo de las cuestiones electorales, pero me parece que el proceso fue muy rápido, sumamente rápido, y muchos afiliados no tuvieron la oportunidad de conocer los planes de ustedes de trabajo, o que querían hacer con este sindicato, o que no querían, o que quieren cambiar, entonces, metí ese punto ahí para... si ustedes traen un plan de trabajo, que lo presentemos aquí, y lo valoremos, lo discutimos, y lo aprobamos, y empezamos a caminar, por ejemplo, la papeleta, bueno, cuando yo ingresé en el 2017, que fue, por ejemplo, en el caso de la Dra. Yolanda, que ella me ayudó mucho en esa oportunidad, yo en esa oportunidad presenté un plan de trabajo, de 13 puntos, más o menos, en el 2017, que revisando de nuevo los planes de trabajo, pues no ha variado mucho, seguimos en ciertas luchas de acuerdo a ese plan de trabajo, sin embargo, en una oportunidad por ahí se me dijo, que no había nuevos planes de trabajo, si no han habido nuevos planes de trabajo, porque las veces que han habido elecciones, solamente ha habido una única papeleta, que ha sido la mía, y por lo tanto, los planes de trabajo no se han presentado porque no hemos tenido que ir a un proceso de elecciones como para reformar de nuevo los planes de trabajo, meter nuevos puntos y todo lo demás, no se ha tenido la oportunidad, bueno, entonces, este punto de ahora, es para conocer si ustedes traen algún plan de trabajo para que se expongan aquí una vez los nuevos miembros y empezamos a trabajar sobre eso.

Dr. Salvatierra: Bueno, yo quería preguntar, digamos, en el caso de mi secretaría, si existe un cronograma de reuniones o si tienen algo ya que hay que darle seguimiento, porque parte del plan de trabajo es de lo primero que yo necesitaría tener de insumo, entonces, para ver...cuáles organizaciones son con las que está, digamos, el sindicato todavía participando, con cuáles no, cuando son las reuniones de BUSSCO, cuando son las reuniones de APROS, cuando son todo ese tipo de cosas, para yo irme organizando.

Dra. Vargas: Este, yo más bien quisiera obtener esta información, siempre dice que con los cambios de miembros no se logra una visión, entonces, siempre se quiere que sigamos sobre una misma línea para poder cumplir con los objetivos, y eso me lleva a una pregunta diferente a la que usted acaba de hacer ¿Cuál es el plan estratégico que tiene este sindicato, para ver cuál es la visión como sindicato? y a través de ese plan estratégico, realizar un plan de trabajo o un plan de acción, si en este momento el sindicato como tal no lo tiene establecido, lo que yo les propongo, es la creación de un plan estratégico en conjunto, independientemente de si son nuevos miembros o los miembros que ya pertenecen, y sobre ese construir la visión, por la cual va a caminar este sindicato para que sea un plan integrado con la visión de todos, para tener un mismo objetivo, un mismo norte, y que no exista, pues, ningún tipo de desfase en el trabajo que se realice durante esta gestión.

Dra. Treminio: Hola, ¿qué tal? No sé si me escucho bien, Dra. es muy acertado lo que usted está mencionando, sin embargo, como gestora de calidad, le debo mencionar que el sindicato tiene una misión, y una visión que se trató, de fundamentar en el Congreso pasado, para levantar estrategias que sean claras y que puedan disminuir la brecha entre una misión y una visión, no es algo que uno construye, en un Comité Ejecutivo Nacional, porque si lo hace así, está dispuesto, ya se puede predecir que puede ir al fracaso, eso es un conjunto del colectivo, de un colectivo que lamentablemente no está lo suficientemente unido, si usted lee la charla pasada, bueno, la sesión pasada, fue muy clara mi ponencia, en donde si usted quiere establecer y llegar a un objetivo, y llegar a una consecución del mismo, debería tener mínimo una unidad de grupo, que permita una sanidad dentro de la misma organización, que permita la ejecución de los mismos, como gestora, yo puedo hacerlo, puedo levantar la documentación necesaria, basadas en las ISOS requeridas, pero si no hay voluntad del grupo, no se puede hacer, se trató de fundamentar una diferencia entre misión y visión construida en el grupo, lamentablemente no hubo una muy buena participación, pero es algo que se debe realizar, la planeación estratégica se fundamenta precisamente en establecer objetivos que puedan eliminar esa brecha, pero eso es algo que nos debemos de plantear, y si usted me permite, lo puedo tocar en temas varios, porque el diputado nos recibe a las 10:30, yo todavía estoy aquí en sala esperando, pero si lleva usted razón, el planeamiento estratégico es fundamental, pero antes de ello, hay muchas otras cosas fundamentales del día a día que deben ser saneados. Gracias.

Dr. Atencio: Bueno, ya escuché a los que han estado discutiendo y pues bueno, ya le digo, como es una primera sesión, la idea es que ustedes traigan algún plan como secretaría, lo presenten aquí, lo discutimos y lo trabajamos, pero, bueno, ustedes están proponiendo que no, que quieren saber, qué hacían la secretaría de ustedes y seguir sobre esa línea y hacer un plan estratégico de trabajo ya grupal, es lo que entendí.

Dra. Carranza: Lo que yo pienso es que talvez ellos lo que quieren es ver, en qué se estaba trabajando para incorporar una nueva visión y encaminar a los objetivos y que por eso también nosotros queremos ver, cuáles son los objetivos que ustedes como equipo ya tenían planeados, porque...

Dr. Atencio: si eso lo entendí, por eso, pero entonces cada secretaría como tal, no trae un plan para trabajar, para exponer, para ver qué vamos a hacer a futuro.

Dr. Salvatierra: diay es que primero, para trabajar se necesita ver en dónde estamos parados.

Dr. Atencio: Bueno, entonces, para no entrar más en discusión, vamos a valorar lo siguiente, ya les entendí, entonces, para la próxima sesión, si cada una de las secretarías traen, lo que ustedes quieren como secretarías, habiéndose puesto de acuerdo con las secretarías que salieron, lo que tengan ahí.

Dr. Orozco: Básicamente, yo lo que si hubiera querido era escuchar si alguno, de los nuevos miembros nos quieran compartir, del plan de trabajo que tenían propuesto como candidatos, una vez tomaron la decisión de postularse y en el poquísimo tiempo que hubo para poder desplegar el proselitismo, que definitivamente es necesario en cualquier proceso electoral, porque, tal como lo indicó el Dr. Atencio, yo tampoco conozco o no tuve la oportunidad de conocer si alguno de ustedes tenían algún plan de trabajo, no con lo que ya se tiene y lo que han trabajado los compañeros que ocupan o han ocupado la secretaría, sino más bien como propuestas, como insumos que ustedes quisieran que consideremos o que quisieran pues darlo a conocer, y me parece que esto es una oportunidad magnífica para que tanto los miembros que no hemos tenido esa oportunidad de conocerlo, así como la totalidad de los afiliados que quieran luego hacer lectura del acta, puedan enriquecerse y tener ese conocimiento, pero en aras de conocer

principalmente la propuesta, que ustedes tenían en su momento y por supuesto que ahora, hay muchas cosas por hacer y habrá que empaparse del trabajo de las secretarías, que ya dejaron su función en este Comité Ejecutivo Nacional pero más, por lo menos de mi parte, más por la línea de lo que ustedes quisieran proponer, ya de una forma personal.

Dra. Vargas: Como bien lo dijo la Dra. Treminio que se tiene una visión y una misión, con todo este planeamiento, tiene que existir también un plan estratégico y con el plan estratégico, el plan de acción y después el estudio de brechas para saber si estamos alcanzando nuestros objetivos, cuando yo hago esta observación es porque nosotros, bueno, yo hablo en mi caso personal, en mi caso a mí me gustaría ver el pensamiento, cuál es el pensamiento, la línea de trabajo de este sindicato y ahora sí, yo expongo en mi caso, con respecto a la fiscalía, sí, yo estoy de acuerdo en esto, vamos a refrescar en esta área, etcétera, etcétera, probablemente los compañeros, cada uno se encargó de hacer su propio plan de lo que les ofrece a los afiliados, si es a lo que ustedes se refieren, pero concretamente para el sindicato yo creo que si en este momento no existe un plan estratégico, lo primero que debemos construir es un plan estratégico, para que todos los afiliados a lo largo y ancho de este país sepan cuál es nuestro objetivo y con base a este objetivo establecimos un plan de trabajo, que es lo que vamos a desarrollar, en conjunto porque no es los que van, los que vienen, todos aportan, pero tenemos que tener, como bien dijo la doctora, ya tenemos la misión y la visión, pero hay que tener el plan estratégico y el plan de acción y si quieren de aquí a un año, bueno, hacemos un estudio de brechas para ver cuánto se ha alcanzado de lo que hemos visionado que íbamos a alcanzar, qué me parece, que no existe, no sé, me da la percepción.

Dr. Rojas: Sí, yo en realidad estoy en desacuerdo con este planteamiento, doctor, me parece que ya la campaña pasó, no habría necesidad de eso, creo que el movimiento se demuestra andando, y ya que estamos todos aquí, dejémonos de eso y trabajemos en lo mejor que se pueda, en lo que haya que hacer, cuando yo llegué, el Dr. Orozco, dijo algo que me pareció muy importante, el CEN tiene que seguir trabajando, y psicología no estaba, el CEN tenía que seguir trabajando, creo que es muy cierto lo que él dijo y yo pensaría que ya tenemos que dejar atrás eso y trabajar lo que haya, que hacer.

Dra. Varela: No, yo me uno a lo que habla la fiscal, aunque yo estuve acá y conozco del tema, sí me gustaría saber lo del plan estratégico, pues unirnos todos y realizarlo, porque yo puedo hablar de lo que yo quiero hacer, doctor, diay, entre los planes míos, bueno, primero ser una representante sindical en defensa de nuestros trabajadores, que sería una de las, cosas primordiales, después, hacer visitas que se han dejado de hacer, digamos, a las áreas que, si usted vio las votaciones volviendo a eso, no votaron, están disconformes, entonces, volver otra vez cara hacia nuestros afiliados, hay muchas cosas, yo lo tengo, pero no se los voy a dar porque siento que sería incorrecto ahorita, cuando estamos pidiendo todos que se haga un plan estratégico, y después un plan de acción, entonces me uno a las palabras de los compañeros.

*****La Dra. Treminio se desconecta de la sesión por asuntos personales-laborales*****

Dr. Atencio: Muy bien, entonces, vamos a ver, no estamos en campaña, Dr. Rojas, estamos completamente claros en esto, yo tengo muy claros en el caso personal mío, he andado por todos esos caminos, pero la idea acá era conocer, ya el trabajo como secretaría, esto no son las elecciones, estamos de acuerdo, ya eso pasó y se votó y ustedes están aquí, pero que era lo que ustedes nos iban a presentar y que se podría trabajar era y es el objetivo.

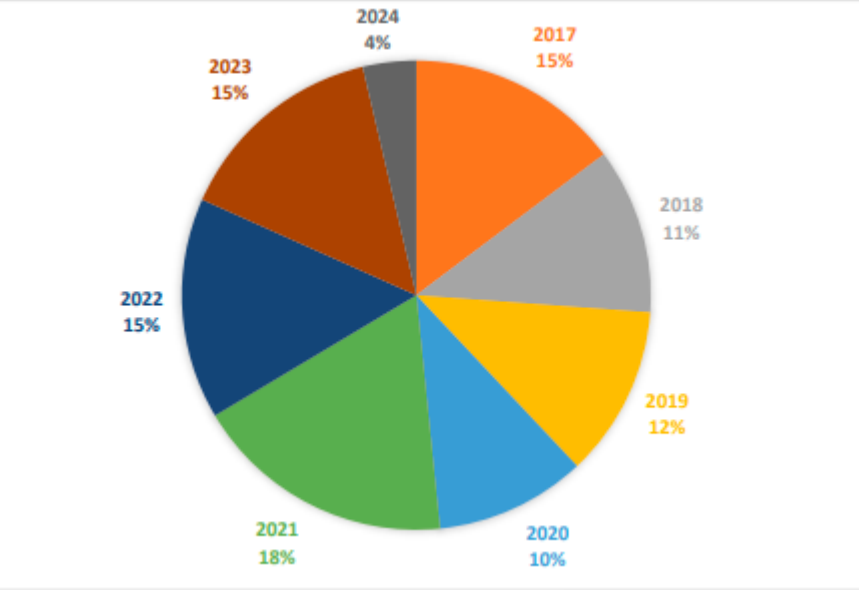
Y en esto voy, si me lo permiten, y tomamos nota, porque, por ejemplo, cuando yo presenté para la Secretaría General y me permiten leer los puntos y los avances que se han hecho y la línea que todavía podemos llevar con esto, si ustedes quieren ver ese programa de trabajo que yo hice en el 2017 y que lo presenté a todos los afiliados de este país, está en la página web de SIPROCIMECA. Y uno de los primeros puntos de trabajo en ese plan es incentivar la base de afiliación del sindicato en un 5% durante los próximos dos años, arrancamos 2017, me di a la tarea de ver si ese plan se explica en ese primer punto. Le pedí a la secretaria de actas y base de datos que hiciera el respectivo análisis.

ÚNICO. Desglose de afiliaciones de enero 2017 a abril 2024

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad	Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
ene-17	7	**ene-18**	14	**ene-19**	28	**ene-20**	22
feb-17	35	**feb-18**	27	**feb-19**	26	**feb-20**	16
mar-17	30	**mar-18**	19	**mar-19**	12	**mar-20**	14
abr-17	31	**abr-18**	14	**abr-19**	15	**abr-20**	2
may-17	39	**may-18**	18	**may-19**	10	**may-20**	20
jun-17	30	**jun-18**	12	**jun-19**	13	**jun-20**	21
jul-17	12	**jul-18**	12	**jul-19**	21	**jul-20**	14
ago-17	20	**ago-18**	11	**ago-19**	32	**ago-20**	14
sep-17	8	**sep-18**	24	**sep-19**	11	**sep-20**	14
oct-17	23	**oct-18**	23	**oct-19**	12	**oct-20**	20
nov-17	12	**nov-18**	12	**nov-19**	28	**nov-20**	24
dic-17	18	**dic-18**	19	**dic-19**	4	**dic-20**	6
Total	**265**	**Total**	**205**	**Total**	**212**	**Total**	**187**

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad	Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
ene-21	23	**ene-22**	17	**ene-23**	30	**ene-24**	12
feb-21	30	**feb-22**	23	**feb-23**	42	**feb-24**	12
mar-21	28	**mar-22**	23	**mar-23**	32	**mar-24**	23
abr-21	18	**abr-22**	17	**abr-23**	13	**abr-24**	19
may-21	16	**may-22**	38	**may-23**	26	**Total**	**66**

jun-21	11	**jun-22**	26	**jun-23**	32
jul-21	36	**jul-22**	28	**jul-23**	20
ago-21	15	**ago-22**	17	**ago-23**	8
sep-21	23	**sep-22**	23	**sep-23**	11
oct-21	28	**oct-22**	20	**oct-23**	13
nov-21	76	**nov-22**	22	**nov-23**	18
dic-21	20	**dic-22**	20	**dic-23**	18
Total	**324**	**Total**	**274**	**Total**	**263**



Y ese **punto primero**, que seguimos en esa misma lucha, pero de acuerdo al plan de trabajo que se presentó en su momento, se cumplió al 100%, ahí, en promedio, pasamos entre el 15%, habíamos pedido un 5% y, sin embargo, superamos, lo que se planteó en ese momento, en el 2017, ese oficio le va a quedar ahí en correspondencia para que lo analicen. Pero eso fue parte de ese plan, el segundo punto...

Dra. Varela: Pero eso es con ayuda de los CEL, ¿verdad?

Dr. Atencio: No, eso solamente es CEN, después ya vienen las bases que ya es trabajo de base del Comité...

Dra. Varela: Porque muchas de las afiliaciones no las hacen a nombre nuestro.

Dr. Atencio: Ninguna afiliación llega sin el trabajo de todos, pero eso fue parte del plan, y este motivar a la gente a nivel local, o sea, yo lo he dicho en las asambleas y lo he dicho acá, nosotros, los comités de motivos locales, somos los que tenemos que motivar a la gente y depende quién esté al mando y depende cómo se hagan las visitas o cómo se habla con la gente, pues, así va a ir aumentando las afiliaciones, pero eso fue uno de nuestros objetivos hasta el día de hoy, no ha habido un cambio diferente a eso porque, como lo mencioné al principio, pues, yo he estado en la cabeza de esto desde hace bastante, desde el 2017, el **segundo punto** que habíamos puesto ahí, ustedes lo pueden ver en la web, es promover el bienestar laboral e institucional para los PCM a nivel nacional, buscando soluciones en cuanto a infraestructura y tecnología. El **tercer punto**, velar por el cumplimiento de la normativa de relaciones laborales por parte de las autoridades de la caja, osea, hasta el día de hoy, seguimos en esa lucha, no hemos dejado de seguir insistiendo en que se respete la Normativa de Relaciones Laborales, y reuniones tras reuniones, para mejorar infraestructura, para mejorar tecnología y todo lo que ustedes conocen, como ustedes ven, desde ese tiempo a donde vamos seguimos en la misma lucha. El **cuarto punto** del plan, promover la creación de una escala de clasificación de puestos acorde a la realidad de los PCM, así como el reconocimiento de la carrera administrativa para las Jefaturas de servicios, (pago por responsabilidad de puestos), seguimos trabajando en esto, seguimos trabajando en los perfiles, seguimos trabajando en ver cómo, por ejemplo, hasta hace poco tuvimos una última reunión con otros sindicatos, de profesionales en ciencias médicas, para ver cómo hacemos, los que son médicos,

me entienden lo que les voy a decir, cómo hacemos para que el G1, en aquellos casos donde tiene casi que una especialidad en ciertas materias, se le pueda decir como G1A o G1B, eso se está valorando con los otros sindicatos médicos, de tal forma que se les pueda pagar si es posible una diferenciación, porque hay muchos médicos generales que son expertos en vasectomías, en ginecología, en cirugía, pero ¿se les reconoce eso?, ¿hay alguna diferenciación en escala?, no lo hay, entonces hemos venido a esa lucha, que hasta como hace un mes, igualmente, tuvimos una reunión en la Unión Médica Nacional, precisamente buscando ver cómo hacemos esa diferenciación y lo hemos estado tratando también de meter, inclusive, en el reglamento de Guardias Médicas, que está en discusión, como **quinto punto,** que hemos venido trabajando, incentivar la educación de los afiliados por medio de congresos, jornadas y foros, ustedes pueden observar muy bien que desde el tiempo que estuvo el Dr. Badilla, y después ahora con la Dra. Treminio, que es la parte de educación y todo lo referente a congresos, jornadas y todo lo demás, pues no hemos dejado, más bien cada vez que estamos metiendo cada mes, estamos metiendo cada quince, estamos metiendo temas cuando son de los gremios de odontología, microbiología, o sea, ese es parte del plan y seguimos en esa lucha de educación de nuestros afiliados, en esto, creo yo que la Dra. Treminio, creo o no, estoy 100% seguro que la Dra. Treminio, ha estado realizando un excelente trabajo en la búsqueda de profesionales, en la búsqueda de temas para llevarlos a nuestros afiliados, como **punto seis,** solucionar la problemática de los interinazgos prolongados de la caja, eso nos lo planteamos en el 2017 y seguimos el día de hoy, el 2017, y el reconocimiento de carrera hospitalaria e incentivo de vivienda, que también el incentivo de vivienda fue arraigo, algo que queremos meterle, ha sido una lucha, de verdad, Zona Sur, por ejemplo, tuvimos que meternos fuerte con lo de vivienda porque se lo querían quitar, los que ya lo tenían, se lo querían quitar gracias a la intervención de nuestros sindicato SIPROCIMECA, en las diferentes secretarías, y con el Dpto Legal, logramos que a los profesionales de Ciudad Neily y de Corredores, no les quitaran el incentivo de carrera, con una estrategia que hicimos ahí, en cuanto a residencia y domicilio, tan pronto definimos residencia , así como domicilio, los metimos ahí, convencimos a la Dirección Regional y a los Directores médicos y ahí están tranquilos, pero si hay que seguir con ese plan de tener los ojos bien abiertos, porque puede pasar cualquier cosa, y los interinazgos prolongados es un asunto que tambien desde hace rato, nosotros venimos insistiendo en el problema, y ahora les voy a decir los nuevos puntos, que tenemos que meter a esta situación que tenemos desde el 2017, desde que yo entré como Secretario General, ahora tenemos otros problemas, que son como 5 o 6 puntos más, para empezar a incorporar y trabajar en todo lo que hemos estado hablado acá, con la Ley de Empleo público, y ahí sigue incorporada la ley 6836, a pesar de que quieran decir que no, logramos, digo yo, que por lo menos en el Transitorio IX se logró, eso fue un impulso de todos los sindicatos, y se logró, para ver si disminuimos, esos interinazgos prolongados, de gente que tiene 5 , 10, 15, 20 años de estar interinos en una plaza y no había concurso, hubo un transitorio parecido a este nuevo, que fue cuando quedaron en propiedad muchos profesionales que era creo, 1-2-5, pero le metieron una inconstitucionalidad un grupo de profesionales y lo declararon inconstitucional la sala, y entonces no se pudo hace más, que pasó, que ahora con el transitorio IX viene hacerse un concurso por méritos, lo que significa tener una nota mayor de 90, más de 2 años en el puesto y la idoneidad comprobada, con esto se va lograr que una gran de interinos queden en propiedad, ya luego para los médicos, les adelanto que ya se está trabajando para los concursos ordinarios, cuando termine el concurso por méritos, entramos en el concurso ordinario, ya ahí es con curriculum, años de trabajo, pertenencia a la Caja en cuanto antigüedad y otras variables que ya metimos ahí, junto con Unión Medica, SINAME y ANPE, trabajando para los futuros concursos ordinarios, porque después de las 3 publicaciones que van haber de empleo público, luego viene ya los concursos ordinarios otra vez, en el **punto siete**, tengo promover las capacitaciones para las diferentes disciplinas de los PCM de forma especializada según especialidad y enfoque laboral, resulta que si se implementó, y no se está prácticamente haciendo en estos momentos porque en una oportunidad el CEN, razonó este asunto,

en ese momento no estaba el Dr. Orozco, ni el Dr Rojas, y era lo siguiente nosotros estábamos haciendo educaciones dependiendo de la especialidad, por ejemplo microbiología, farmacia, odontología, medicina, y psicología, pero acá analizando se discutió, que la mayor parte de esos colegios hacen congresos, jornadas, hacen actividades de la especialización del gremio, entonces observamos que esto no era tan necesario, y que era mejor enfocarse en temas sindicales, que era lo que nos interesaba, entonces se cambió el rumbo, y por ahí vamos, como **punto ocho**, convocar a manifestaciones en la vía pública de conformidad con la Ley, porque nosotros no podemos ser un sindicato que vaya contrario a la Ley, que significa, que quememos llantas, carros, eso es completamente ilegal, es un delito, por eso es de conformidad con la Ley, y en caso necesario hacer llamado a huelga en cada centro de trabajo en defensa de los PCM, **punto nueve**, reactivar la comisión paritaria central, según el artículo 12, eso no estaba en la normativa, ni dentro del sindicato, se reactivó, y la comisión paritaria central a mi entender es muy importante porque ahí, se está valorando junto con la Gerencia Administrativa, Medica, RRHH, Depto. Legal, quien lo coordina es la Gerencia Medica, ya está reactivada, le corresponde al Dr. Orozco por ser Secretario de Conflictos, que tome la delantera en el asunto, y ahí se valoran situaciones de los PCM, para tratar de resolverlos en una vía más expedita, no tanto de conflicto legal, vía judicial, vía de procedimientos administrativos, sino de tratar de arreglar los procedimientos ahí, entonces esa comisión, en estos momentos está activada, **punto diez,** promover la presencia sindical en las Salas de la Asamblea Legislativa, se ha estado haciendo, y se seguirá haciendo, hasta el día de hoy con la Dra. Treminio, en las diferentes comisiones, en aquel momento fue, porque estuve un año como Secretario General y el siguiente año como diputado, entonces en esas comisiones yo trataba de meter y defender temas que eran de salud, ahora como no es así, entonces lo que hacemos es que seguimos en reuniones con la Asamblea Legislativa, seguimos buscando mejorar proyectos de Ley, o pidiendo que se activen proyectos de Ley, acorde con los intereses del gremio nuestro de PCM, **punto once,** sostener reuniones con los diputados en la Asamblea Legislativa y la defensa de la Ley 6836, la defensa de la Ley 6836, compañeros, hasta el día de hoy no hemos parado, la Ley 6836 en este momento está en un contencioso administrativo, que fue planteado en conjunto con la Unión Médica Nacional y para eso tuvimos que pagarle, todavía queda pendiente un último pago cuando termine la resolución, la sentencia y todo lo demás, con especialistas en contencioso administrativa, que nos costó bastante plata, y con un constitucionalista y esto en esos momentos está en los tribunales contenciosos administrativos, **punto doce,** mantener la oposición a los proyectos de empleo público actual y futuro, **punto trece,** conservar y mejorar la permanencia de SIPROCIMECA dentro de BUSSCO, así como estrechar relaciones con todos los sindicatos en conjunto con objetivos también en conjunto a futuro, bueno, eso fue lo que empecé yo en el 2017 con esos puntos, más todo lo que se fue metiendo a lo largo de lo que se ve aquí en semana a semana, a mí me parece que en esos puntos que les acabo de dar lectura, debemos de continuarlo, y aquí le voy a hacer lectura a otros puntos que me parece que deberíamos de meterlo, de meterle carnita, de meterle algunas otras cosas, que uno es, es seguir, ya esto si es nuevo, lo que es la infraestructura adecuada para los PCM sabemos que seguimos con ese problema de que la gente está trabajando en malas condiciones que está trabajando en hacinamiento y que todo eso es contrario inclusive a la normativa nuestra que dice que tenemos que tener las herramientas y los lugares adecuados para trabajar, seguir, esto es una lucha que no la vamos a terminar ni la hemos terminado, que es con el tiempo extraordinario, seguimos con los problemas del tiempo extraordinario con los jefes de servicios que no quieren dar el tiempo extraordinario, que no tienen que dar las guardias médicas, que no se pagan en el tiempo que corresponde, que no se paga de la forma que se debe pagar, ese punto hay que seguir en la lucha, son temas que la gente los van a estar llamando a ustedes, al menos farmacia, por ejemplo, constantemente van a estar llamándoles que qué pasó, que no me pagaron, que qué pasó que no me dejan hacer guardia médica, tiempo extraordinario, etc., etc., después acá puse para que no se me fuera a olvidar incentivos por vacaciones, incentivos

por docencia, ese fue un tema que lo expusieron en la asamblea, que yo dije que no tenía conocimiento, de que fue lo que pasó, y me di a la tarea de revisar actas y resulta, que ustedes lo pueden revisar en el mismo punto, pero hay que ponerlo, acá para trabajarlo, en el acta 2488 2024 del 23 de febrero del 2024, ahí, está lo expuesto que fue un punto que trajo el Dr. Rojas por una inquietud de la sectorial, pero que, lo que se dice es que la sectorial estaba preocupada porque se decía, que se iba a quitar el incentivo por docencia, nosotros no lo conocíamos acá, el Dr. Rojas tampoco y se pidió ahí que se aportara la documentación correspondiente para seguir trabajando, entonces, le digo porque parece como que había una información inadecuada, en esa acta que les digo la 2488- 2024, si es así tenemos que ponerlo como plan de trabajo, de acción en esa acta dice:

> ➢ **Dr. Rojas:**
>
> Gracias Dr, bueno ayer tuvimos reunión de la sectorial, me consultaban los compañeros, sobre las vacaciones de docencia, que como están actualmente, porque parece que se las están quitando, yo no estoy muy al tanto de cómo está esto, pero por recibir a los estudiantes y por darles las clases, parte de la retribución es, darles, una semana al año de vacaciones, y parece que las están quitando, entonces para ver si ustedes saben algo al respecto.

entonces cuando seguimos viendo acá, porque yo me quedé confundido, porque eso es un tema de lucha si va a pasar eso es un tema de lucha, acá se concluyó y ustedes lo pueden ver en esa acta 2488 que el Dr. Rojas dice:

> **Dr. Rojas:** no, nada más fue la consulta que me hicieron, entonces voy a pedir documentos porque lo que me dijeron nada más fue, que el CENDEISSS indicó que está a la espera de una respuesta de la Caja, de cómo iba a estar el asunto de las vacaciones.

pues le hago esa aclaración y lo meto como tema de inclusión porque, se dijo una cosa pero no es así entonces tal vez a través de la Secretaría de Comunicación que por favor, hagan una aclaración al respecto, de que eso se valoró en acta 2488,en esas páginas de la 37 a la 45, y que se estará trabajando por parte de una solicitud de la Sectorial del Dr. Rojas de psicología, pero que aquí definitivamente está pendiente el documento para poder trabajar y ver cuáles son las acciones que vamos a hacer, a manera de aclaración y punto para discusión a futuro, bueno y ustedes saben que en la marcha del 1°de mayo, en la marcha de defensa del sector salud vamos a seguir aquí, para adelante seguir en la lucha de que el gobierno pague a la caja, esto tenemos que seguir y seguir, porque son 3.7 billones de colones que está debiendo el gobierno y eso no lo podemos dejar de lado yo dije a Catiuska, por ejemplo que aquí sacamos dos caricaturas muy bonitas, que hay que volver a sacarlas y yo creo que para la próxima marcha, también esas caricaturas deberíamos de meterlas en una pancarta y también exponerla en Avenida Segunda, para que los periodistas todos saquen fotos porque ahí, hicimos al presidente ahí, con un perro amarrado en la caja, y a la presidenta ahí, con otras cosas son dos caricaturas muy bonitas que se elaboraron aquí y que sería bueno como presentarlas, después del otro tema, de seguir en la lucha, o al menos lo que a mí me queda de todo lo que estoy exponiendo, es continuar con el reglamento de guardias médicas, como lo dije al principio, lo vuelvo a repetir ahora, en estos momentos apenas vamos por la mitad del reglamento de guardias médicas, era un desastre el reglamento, le hemos cambiado un montón de cosas, y fue hecho por algunos compañeros, muy conocidos por nosotros, pero eso era como para darnos una vara por la cabeza nosotros ¿verdad? le hemos cambiado un montón de cosas a ese reglamento y como lo dije creo en la asamblea, no recuerdo teniendo mucho cuidado de cómo vamos valorando cada artículo, porque nosotros representamos a los PCM, entonces depende de cómo queden esos artículos ahí, puede tener un impacto en otra disciplina, entonces tenemos que llevar ese cuidado bueno, siguiente punto, salario

global, tenemos que meternos y hay oficios a la Presidencia Ejecutiva, hay oficios a la Presidencia de la República, hay oficios en conjunto con la Unión Médica, de cómo meternos en el tema del salario global definitivo, porque en este momento estamos con un salario transitorio, a todas luces no podíamos irnos a un movimiento con un asunto completamente ilegal, para poder irnos a un movimiento teníamos que tener un salario global definitivo, digamos dos millones ochocientos que es lo que estábamos proponiendo ahí en la mesa, junto con la Unión Medica, y que si la caja es dos millones ochocientos, por ejemplo, podemos decir, bueno estamos de acuerdo, o no estamos de acuerdo, pero entonces ya vamos a ir a pelear, sobre este definitivo 10% para arriba o 15% para abajo.

Dr. Salvatierra: una consulta rápida de ¿ese tema es el salario global definitivo, es solo para médicos o para todos los profesionales?

Dr. Atencio: ahí voy el salario global definitivo, es para todo el mundo, ahora vea la confusión que hubo en el movimiento, en el movimiento hubo una confusión tremenda, con todo respeto porque nunca dijeron que ese salario global definitivo, era para los nuevos ingresos, nosotros seguimos con salario compuesto, ahora bien, usted termina su jubilación con salario compuesto el problema que tenemos y creo que por aquí lo metí, es salario congelado, porque no nos está aumentando, usted está ganando dos millones y medio y ahí está desde hace como 3 años, desde el 2018 para acá, pero el transitorio es para nuevos ingresos, por eso que ahora hay un proyecto de ley en asamblea que nosotros estamos de acuerdo, que es para que, si el salario global, queda más alto que el salario compuesto que algunos profesionales en ciencias médicas tengan la oportunidad de emigrar al salario global definitivo y ya está pasando con los que son fijos, que por ejemplo un médico que entra a trabajar nuevo va a ganar un millón doscientos mil ¿verdad?, el salario transitorio está a un millón cuatrocientos, por ahí no me acuerdo exactamente, o sea el que pasó trabajando ahí hace rato, está con un millón doscientos y el que está ingresando hoy le están dando un millón cuatrocientos, entonces, entienden la situación, entonces nosotros estamos apoyando ese proyecto de ley también para que los profesionales que quieran migrar a un salario global definitivo, porque queda más alto, que tenga esa posibilidad y como parte del punto ese, es seguir mejorando infraestructura y la tecnología de nosotros, de SIPROCIMECA, o sea no podemos descuidarnos con el edificio, no podemos descuidarnos con el parqueo, tenemos que tener buenas computadoras ahora hay un sistema de telefonía, que nosotros probamos acá muy bien nos va a dar ahorro, nos va a dar un montón de cosas, nos va a dar facilidad de avanzar mejor, por ejemplo ustedes están viendo aquí, esa pantalla que ven aquí, eso fue parte de la tecnología esa pantalla hace de todo es una pantalla inteligente, podemos hablar con profesionales y podemos hacer reuniones virtuales y podemos hacer un montón de cosas, eso fue parte de la mejora en tecnología, que nos costó un montón de plata, si, nos costó como 5 millones creo, con todo el sistema, ustedes pueden hablar a cualquier lado, donde están y todo va a estar quedando grabado, y todo va a tener una imagen ahí bonita entonces, igual la biblioteca de fondo, por ejemplo, como es que teníamos actas desde 1953, es un tesoro de este sindicato y estaba, en una caja abajo, donde está monitoreado, todo el sistema de SIPROCIMECA, eso no puede ser, entonces traje la propuesta, pensamos en una buena biblioteca que sirva para tener toda esa historia nuestra y además la historia que siguen, ustedes ya están haciendo historia aquí también ahí van a quedar, en la historia de este sindicato, aquí está resguardada, un día de estos un par de semanas, vino un historiador acá, que por cierto vamos a hacer un libro en conjunto con otros sindicatos un libro de Mario Devandas, rescatando todo, se pagaron hacer 100 libros para darle a los diferentes CEL, que es parte de la historia de una persona que luchó en este país por los derechos laborales y por la institución, bueno, y lo traje acá para que conociera esto y me dice pero esto es una maravilla, diay es un historiador y cuando tengan tiempito, porque nosotros pasamos muy ocupados, los invito, si tienen tiempito le echen un ojito alguna de esas actas viejas de 1953, para que ustedes vean el amor dice uno, el amor con que esos médicos

hacían las actas, a mano pero una letra que yo digo, es una letra linda, una letra preciosa hay otros que no verdad, pero hay unas actas ahí y aquella es una letra bellísima entonces, yo cuando he leído esas actas, me he sentido muy bien porque yo digo, que amor, el de estos colegas los de estos médicos, en ese entonces de 1953, entonces, la otra cosa es, que tenemos que entrarle es al prorrateo de plazas ¿por qué?, porque los médicos y los PCM, van a quedar en propiedad ahora con el Transitorio IX, pero van a quedar un montón de PCM, de 10 años, de 5 años, de 15 años manos para arriba, porque no pueden concursar, porque no están en una plaza, que cuya condición número 1 es plaza vacante y están en plazas prorrateadas, claro ya don Walter Campos y la gente de Gerencia me indicó que están trabajando para cambiar que esas plazas pasen, porque no es posible por ejemplo que un colega de la Clínica Jiménez Núñez lleve, creo que eran 15 años, en una plaza de psiquiatría.

Dr. Hernández: normativamente eso es una aberración la institución, en sus circulares de RRHH prohíbe, el nombramiento prorrateado en un plazo mayor a 30 días, así que la verdad, nosotros lo que tenemos que ponernos analizar y hablarlo con don Walter es sobre el que tenemos que respetar el contrato de realidad, la institución no permite el prorrateo con más de 15 días, yo tengo un médico con más de 15 años de estar en una plaza realizando funciones de G1, perdón, pero esa plaza ya es G1.

Dr. Atencio: bueno, ya el tema está ahí en discusión, nosotros lo hemos puesto sobre la mesa, y hay que seguir, insistiendo y trabajando en ese tema, y para terminar en el punto 23 de los nuevos, seguir con lo que es la presencia, en la televisión, la radio, los periódicos, medios de comunicación, porque le estamos dando presencia al sindicato, en tema país, en temas de todo lo que ustedes saben y todo lo que ustedes ven a diario, por ejemplo, con comunicación deberíamos sacar algo, de una vez se me vino, este escuchando el mensaje del señor presidente ayer, fatal, como le voló otra vez a los médicos especialistas, no sé si ustedes lo escucharon, y yo no sé si hay poquitos o hay muchos que se están aprovechando del asunto de las listas de espera, eso no lo sabemos, ni podemos poner las manos por nadie, pero un Presidente de la Republica, pienso que no puede expresarse de esa forma, en la Asamblea Legislativa con respecto a los PCM, yo los invito a que escuchen esa parte, para sacar algo al respecto en esto, porque es lo que debemos de ir monitorizando, yo se lo decía a la Dra. Rodriguez, tenemos que estar monitorizando, que está pasando en el país, y de una vez golpear, salir, hablar y decir, y hacer comunicados, no esto no es así, por A-B-C-D de una vez, tenemos que hacerlo, y en los espacios donde ustedes puedan, igual, "atacar" y seguir diciendo, y seguir insistiendo, en esos salarios raquíticos, el congelamiento salarial, ustedes saben la lucha que me da a mí, que la colilla le llegue en cero, a un Profesional que estudió medicina, una carrera que no es fácil, que son duras, y que usted tiene familia, y que tiene carro y un montón de cosas, y ver lo que nos publicaron, una colilla en cero, osea, cuando no le pagan las guardias a uno, está sufriendo, ahora ver la colilla en cero y termino en un tema, que creo que debe quedar aquí tambien para trabajar, que tiene que ver con campo médico, que es el Reglamento de jornada de producción, y aquí termino y me disculpo, pero yo quería que ustedes pudieran ver todo el panorama que yo he traído desde el 2017 a donde vamos, y estos nuevos temas, que el Reglamento de Jornadas de producción, pero yo lo veo ya casi como corrupción, me disculpan por esa palabra, pero yo les voy a decir porqué, resulta que no hay un reglamento claro, de cómo se estén pagando las jornadas de producción, entonces hay jefaturas, hay direcciones, que escogen quien tiene derecho a jornadas de producción, y es más, mandamos varios oficios, diciéndole a la institución que nos dé, el reglamento de cómo es que se distribuyen las jornadas de producción, no hay nada, cero, hay un reglamento ahí, cuyo artículo dice, las unidades respectivas, de acuerdo a la indicación de la Gerencia Medica, estarán haciendo el plan de jornadas de producción, de compras de no sé qué servicios que le llaman ellos ahí, en la forma en que estratégicamente cada quien valore, dentro del plan con autorización de la Gerencia, que es lo que pasa, por ejemplo, que como no está reglamentado, algunos jefes de

médicos dicen, si usted no está en el rol de guardias médicas, no tiene derecho a estar en el rol de jornadas de producción, y ¿dónde lo dice?, osea, porque a usted se le ocurre decirlo, no, tiene que estar reglamentado en algún lado, no está, mira, usted es amigo mío, diay voy a mandarlo a neurocirugía porque pagan más, pero A-B-C, osea, no aquí todos tenemos derecho, quien va a todo lo que tenga que ver con jornadas de producción, este tema yo lo estoy metiendo aquí hoy, como un tema que nos ocupe y que nos preocupe, porque definitivamente no está reglamentado, y me parece que los jefes, algunos están haciendo fiesta, con este tipo de cositas, y tenemos que tener los "ojos pelados" en la unidad en la que ustedes trabajan, si ustedes ven, no puede ser, tambien aquí les puedo hablar del reglamento de guardias médicas, en este caso, Unión Medica y SIPROCIMECA hemos estado alineado de cómo vamos con la cuestión de si hay unidad, SINAME se nos salió del canasto, de esas mismas reuniones con gerencia, porque ellos quieren que se vea de otra forma, entonces eso es una lucha, es un pulso, y bueno en esto tenemos que estar nosotros ahí, peleando y discutiendo, y tratando de ganar el pulso.

Dr. Hernández: Dr. a mí me gustaría que, en esto del Reglamento de Guardias médicas, ver si podemos participar otras disciplinas, como microbiología, farmacia, porque es muy cierto lo que usted está diciendo, primero vamos con los médicos, y luego a todos nos lo van aplicar, si no es que igual, muy parecido a lo que ustedes definen, y hay unas realidades, que tienen sus situaciones, sus reglamentos ahí específicos con el tema de Banco de Sangre que son muy, muy puntuales, talvez que si no quede plasmado en el documento, porque es de Guardias Médicas, pero si uno empezar a dejar ahí las previstas para poder agarrarse.

Dr. Atencio: si vea, en este momento el reglamento es de guardias médicas, ya le digo nosotros como representantes de SIPROCIMECA, estamos con los ojos bien abiertos para cualquier situación, pero si alguna disciplina, en el caso de ustedes o el Dr, quiere estar ahí en las reuniones, no hay ningún problema, no creo que podamos hacer el sancocho, no podemos meternos, pero si pueden perfectamente observar, y saber qué es lo que se está discutiendo, porque en estos momentos vamos como por la mitad, pero es específico para guardias médicas, solo que como lo dice la observación, tenemos que tener cuidado como se está hablando, y de cómo se están manejando los temas, pero en mi caso, yo no tendría inconveniente en que alguno que quiera acompañar, lo haga.

Dr. Salvatierra: eso es un tema interesante, yo nunca he entendido porque la Caja tiene eso en 2 partidas presupuestarias distintas, si guardia médica, y tiempo extraordinario, si al final una guardia, es tiempo extraordinario.

Dr. Atencio: no, yo se lo voy a explicar, hasta donde yo entiendo, hay 2 cuentas, es una cuestión de cuentas contables como le dicen ellos, porque resulta que la cuenta XX es guardias médicas, y hay otra cuenta que le llaman, extra corrientes médicas, y otra que se llama tiempo extraordinario, entonces, por ejemplo, en la que dice guardias médicas, ahí nos pagan a todos los médicos generales y especialistas como guardias médicas, pero vea usted que el Dr. sale el sábado a las 7:00 am porque estaba de guardia viernes amanecer sábado, pero resulta hay un traslado en ambulancias, del hospital al San Juan de Dios, que tiene que ver el, pero él ya va de salida, entonces se sale de la guardia médica, y eso se lo pagan en tiempo extra corriente médica, cuando usted se va analizar esa cuenta, resulta que, las horas que usted estuvo en el traslado de ida y regreso, sale más barato para la institución, entonces, esto así es como lo está manejando la institución, entonces tendríamos que buscar algún planteamiento, de como nosotros entrar en la discusión de que nos den una explicación lógica y razonada del porque se paga de esa forma, es otro pulso que nosotros tendríamos que echarnos con la institución.

Dra. Vargas: aprovechando esta coyuntura tan buena, que tiene el sindicato, no sé si han hablado de los perfiles, o igualmente están haciendo una nueva valoración de distribución de funciones, porque no sé si el objetivo es crear

un nuevo perfil, entonces quería preguntarle, como usted lo mencionó ahora en el punto 4, si usted tiene alguna información, o algo, ahora que usted se ha reunido con la gente de RRHH, para ver cuál más o menos cual es la visión de ellos, sobre este tema.

Dr. Atencio: claro que sí, el manual descriptivo de puestos, de la institución se quedó corto ya, los farmacéuticos, son los que más problemas han tenido, en este manual, ¿qué pasó? El año pasado nosotros iniciamos reuniones con la Gerencia de RRHH y empezamos en la discusión y darle por todo lado a los manuales y todo lo demás, se acordó, con don Walter y los demás sindicatos, que presentáramos un borrador de perfiles, de cada una de nuestras disciplinas, entonces nosotros le pasamos la información a todos, y ellos trabajaron en esos perfiles, y se los pasamos a RRHH, y a la fecha no hemos obtenido una nota de nada, ahora bien, hemos estado esperando porque entraron al problema de la cuestión de tiempo extraordinario, y nos tuvieron varias semanas, varios meses, incluso las reuniones de valoración del reglamento de guardias médicas, está suspendido hasta el día de hoy, porque todas las reuniones que son todos los martes, nos pasa la Licda. Natalia Villalobos, y Don Walter Campos, no podemos reunirnos esta semana porque estamos enfrascados todavía en el asunto de salario global y la cuestión de los especialistas, entonces, como que todo se coló ahí, y a mí lo que me preocupa, es que supuestamente en junio, se publicaban por primera vez los concursos por méritos, yo espero que ahora no salgan con que como están con esta problemática de los especialistas, no van a ir más allá, para algunos es ventaja, porque van a poder entrar, porque recuerden que se van hacer 3 publicaciones 1 cada 3 meses, y se acabó, el que quedó, quedó, y el que no, va en el ordinario, estamos sobre la jugada de esto, son tareas pendientes, de preguntarle al Lic. Walter Campos.

Dra. Varela: de entre las cosas que veo que falto del 2017, que yo estaba aquí con usted todavía, faltó, lo de la modificación de la tramitología de las incapacidades, porque si ello llega, allá a estadística, le dan el check y de una vez rebajan el salario y después duran hasta 3-4-6 meses y no les pagan, porque si la de RRHH hace la certificación, por una décima que vaya mal, rechazan y no pagan.

Dr. Atencio: si vieras que yo he tenido que resolver varias cosas con eso, porque resulta que, había una profesional, con un problema oncológico, y resulta que por un papelito que le tiene que hacer la de RRHH de certificar que ella esta incapacitada de tal a tal, sucursal no le paga, ahora bien, ese papelito, resulta que usted tiene que ir a la sucursal, y hacer una cuenta.

Dra. Carranza: Dr, y ahí no entra la Ley de simplificación del trámite, osea, dentro de la misma institución.

Dr. Atencio: no esa ley, y todo lo que usted quiera resulta que hace poco otra colega médica, con cáncer, meses sin recibir salario, porque no sabía, de feria no la orientaron, cuando me llamó a mí, le digo ¿Dra. y usted ya fue abrir la cuenta de la sucursal? Y cuando llegó a la sucursal ok el próximo mes le llega el salario, son cosas compañeros, que Marvin Atencio, solo, no puede hacer, ocupo la ayuda de todos ustedes, verdad, son un montón de injusticias.

Dr. Rojas: sobre lo que hablaba usted de los perfiles, ahora en Huetar- atlántica, están haciendo algo de los perfiles metiendo algo administrativo, no sé, extrañamente a psicología lo excluyeron de eso, pero como que están, dándole seguimiento a lo que nosotros hicimos, pero no han informado más, porque a psicología lo excluyeron, y yo asumo que es porque hicimos un buen trabajo, pero si, ya están como que en las demás profesiones trabajando en eso.

Dra. Carranza: nosotros en farmacia, lo del manual descriptivo de puestos, es una calamidad para nosotros porque, están tan desactualizados, es una cosa tan irreal y tan ilógica, y tenemos años trabajando, yo siempre les he dicho

que, para mí, lo que ellos hacen es como el espíritu santo, ellos hablan del manual descriptivo de puestos, pero nadie lo ha visto, tenemos años trabajando en ese tema, y nunca hemos visto ni siquiera un avance de lo que ellos han estado haciendo, han ido a las farmacias, para ver cómo funcionaban, como eran los procesos, tienen un montón de insumos, en la sectorial trabajamos la parte del manual, y seguimos sin ver, y esa es una de las cosas que nosotros dentro del plan de trabajo de farmacia tenemos, porque la misión de nosotros es lograr que esos perfiles se actualicen porque estamos de manos atadas en un montón de cosas, y han quedado un monton de cosas por fuera, no existen plazas de jefe, en el manual no existe la plaza como tal, entonces eso tambien nos pone en indefensión, y quería explicarles eso, que es bastante complicado el hecho de que no hemos logrado de parte de la DAGP, que nos diga cómo va, no hemos visto ni un avance, ni una retroalimentación, porque nosotros tambien deberíamos poder opinar de lo que ellos nos vayan a dar dentro de este manual, y no lo hemos logrado y pasan los años, y no hemos visto ningún fruto de ese trabajo que ellos tienen tiempo de estar haciendo.

Dr. Atencio: bueno se me ocurre la idea que le hagamos un oficio a don Walter Campos, solicitándole que de acuerdo a los perfiles presentados por SIPROCIMECA, en las 5 disciplinas, que se nos informe cual ha sido el avance con respecto a ese trabajo realizado por este y otros sindicatos, listo, entonces mandamos esto, les agradezco la atención en toda esta exposición que hice, pero ese fue mi plan de trabajo cuando empecé en el 2017, con la ayuda de todos los PCM, entre ellas, como lo dije al principio la Dra. Yolanda Varela, que fue parte de ese plan que iniciamos en el 2017, entre otros compañeros verdad, y ahora estamos incorporándole como 10 puntos más, y bueno aquí concluye, si a ustedes les parece para el próximo viernes, en base a toda exposición que yo hice, que cada uno de ustedes como secretaría, empezamos a engordar el paquete, y hacemos un buen plan de acción con todo esto, y repasamos la misión y visión de la que habló la Dra. Treminio, y lo que ustedes tengan, ustedes nada más tienen que revisar los estatutos, cada una de las secretarías, tiene una serie de cosas que deben y pueden hacer, y aquí esto es un CEN sumamente participativo de ideas y lo que ustedes traigan, lo valoramos, lo acogemos, lo estiramos, lo encogemos, porque no podemos perder el norte, que el objetivo nuestro es PCM, primer punto la defensa de la seguridad social que está ahí, en el libro de actas desde 1953, y no podemos perder ese norte, además de la defensa de nuestros profesionales, debemos tambien nuestra seguridad social, el agua, la luz, no a la tercerización de servicios, no a la privatización, que es la palabra correcta, en fin, tenemos mucho que hacer.

Dr. Hernández: antes de pasar de punto, yo quisiera ver si se podría coordinar con los encargados de legal para ver si nos podría dar una capacitación, referente al reglamento de sesiones, a los estatutos del sindicato, normativa de relaciones laborales, el estatuto del Tribunal de Elecciones y al Código de Ética, porque siento que hacer un repaso general en la normativa que nos compete es muy importante antes de iniciar, y desde la Secretaría de prensa, ya cuando yo me postulé siempre tuve una visión de usar esta secretaría para poder dar a conocer todos los logros del sindicato, las luchas que actualmente se están dando, y de llegarle a los afiliados y no afiliados, muchas veces nos enfocamos mucho en las personas que están en este sindicato, y los que están a la par, no se dan cuenta, ni siquiera de lo que nosotros estamos haciendo, y por ahí, yo creo podríamos entrarles para tratar de jalar más afiliaciones, básicamente informarlos, persuadirlos, y motivarlos , para que vean lo que nosotros estamos haciendo y que decidan conformarse y unirse al sindicato.

Dr. Atencio: si me parece que la coordinación con la Licda. Ivonne que es la encargada del Dpto Legal, ponernos de acuerdo para que los nuevos miembros del CEN, muy buena idea Dr, y los que queramos de los que estamos, porque siempre se aprende algo, escuchando, este si algo he aprendido en mis 60 años, es que uno aprende en el día a día de todo, y tambien reconocer cuando uno tiene errores, y seguir adelante, a mí me parece que se puede

disponer de un día de trabajo, vamos a coordinar con la Licda que día, de acuerdo a las audiencias y todo el trabajo que ellos tienen, poner un día que iniciemos a las 9.00 am y se termine tipo 3.00 pm donde se haga un conversatorio, exposición de lo que tenemos aquí, osea, los estatutos, ver el reglamento de sesiones, ver el código de ética, y del tribunal de elecciones, normativa vigente, una rápida revisión, y las dudas que salgan verdad, por ejemplo, a veces hay muchas dudas con el art. 83 de la Normativa general, hay muchas dudas tambien con el art. 41-42 de nuestra normativa, de lo que tiene que ver con nombramientos, y algunas otras dudas, las podemos despejar en ese día, esa jornada de trabajo, le vamos a llamar, para generar los permisos respectivos, talvez con unos 15 días de anticipación para que nos acomodemos, nada más que la Licda. me avise cuando, y lo avisamos en el chat y acordamos la fecha.

ACUERDO CINCO:
SE ACUERDA REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO JUNTO AL DEPARTAMENTO LEGAL PARA UNA CAPACITACIÓN GENERAL DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTO DE SESIONES, NORMATIVAS VIGENTES, CÓDIGO DE ETICA, Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Salvatierra: Dr, y ya para terminar en esa parte, cuando yo le preguntaba de cuales sindicatos y de reuniones y todo eso, es que parte de las funciones de mi secretaría, bueno y de lo que yo me propuse también, y lo que compartí, es pues fortalecer las relaciones del sindicato, con otras organizaciones sindicales, y para poder fortalecer esas relaciones, necesito esos insumos, entonces, ¿esa información a quién se la puedo pedir?

Dr. Atencio: vea, no podemos como ahondar mucho en eso, porque esas reuniones como que van saliendo en el día a día, en estos momentos hay representación en el bloque sindical, que por cierto me llamaron a mí la semana pasada, y yo les dije que yo no podía, osea, porque llega un momento en que yo tengo tantas reuniones, que casi no estoy en la jefatura del hospital y vieras como se me acumula el trabajo, entonces yo ocupaba, que ustedes entraran porque yo ocupo un peón más, discúlpenme la palabra, porque yo los lunes no puedo, y esas reuniones se están haciendo los lunes y los jueves, yo le dije al que me llamó, que fue un sindicato de SINASSASS, y yo les dije que el lunes no puedo por todo lo que tengo acumulado, entonces a mí me gustaría, porque por ejemplo, aquí vamos a estar viendo una invitación de un movimiento y yo ¿digo quién quiere ir? Y nadie me dice quién quiere ir, entonces al final yo digo, diay voy a ver si yo puedo ir, pero me gustaría que cuando lleguen esas situaciones, usted me diga que va, ahora si definitivamente no puede, pues buscamos a otra persona, en ASIPROS no hay cronograma de reuniones, porque eso fue una alianza, pero esa reunión si es cerrada, porque fue un acuerdo del bloque sindical, que solamente estuvieran los presidentes o Secretarios Generales.

Dr. Salvatierra: y otra pregunta Dr, cuando uno tiene guardia, si uno tiene reunión, ¿puede hacer la guardia ese día?

Dr. Atencio: vieras que nosotros aquí recibimos un oficio, de la Caja, donde nos decía que no se puede.

Dr. Salvatierra: ok, es para coordinar con eso.

Dr. Atencio: porque precisamente por esa duda, nosotros mandamos a pedir el criterio, legal les puede pasar el oficio para que ustedes lo tengan, pero vamos a ver, hay jefes de jefes, hay algo muy claro, hasta en el reglamento de tiempo extraordinario, que firmó el Dr. Cervantes, dice lo que les voy a decir "prevalece el servicio público", si usted tiene hoy una reunión aquí, y termina a las 3:00 pero lo ocupan en su hospital a las 4:00, porque de lo contrario no va haber una atención adecuada, el jefe puede decirle "Dr. venga" y es lo que me pasa a mi como médico, yo hago guardias también en una sala de partos, hasta el día de hoy, y a mí la jefatura no me pone esas limitaciones, porque soy uno de los recursos del hospital Escalante Pradilla, estoy en el rol, de que me ocupan por la experiencia de 24 años y todo lo demás, entonces yo estoy todos los sábados X del mes, en guardia, entonces no hay esa limitación, entonces la norma dice que no se puede hacer, pero si hay necesidad del servicio si se puede, hay una excepción, y ya lo han hecho, es solo de ponerse de acuerdo, ahora si usted me dice, que es allá en Puntarenas y no va llegar a tiempo, pues es lógico que no, nosotros lo que hacemos es lo que usted correctamente dijo, por lo general cambiar para que de tal forma no tengamos ese conflicto mejor pero si hay necesidad de servicio, es más había un código, que ahí hasta los que estamos afuera, van para adentro en una emergencia.

Dr. Hernández: de hecho, nosotros a principios del año pasado, hicimos una consulta a RRHH de la Caja y ellos nos contestaron con un criterio donde hablaba específicamente de que no existe ninguna limitante para hacer tiempo extraordinario, en ese oficio decía, que básicamente la única forma que usted no fuera a realizar su tiempo extraordinario asignado era porque está incapacitado el día que le correspondía hacerlo, o porque había solicitado permiso sin goce de salario, pero si estaba dentro de los permisos con goce que están dentro de la normativa, no había ningún problema, se las voy hacer llegar.

Dr. Atencio: de hecho, el chat del CEN es para eso, para que ustedes compartan.

Dr. Salvatierra: eso de los criterios es interesante, a mí me pasa digamos con el tiempo extra, digamos yo soy plaza de Microbiólogo 3, como especialista y ya se ha hecho en otros lugares, y de un pronto a otro le decían a uno que ya no, pero dependiendo del lugar unos dicen que sí, y otros que no, y las notas de oficinas centrales son claras en que si se puede.

***** Ingresan a la sesión Lic. Carlos Duarte y el MSc. Michael Román *****

Dr. Atencio: vamos a ver compañeros, la conversación bonita que tenemos, es para decirles que cada una de las unidades, hacen Repúblicas independientes, por eso ahora un punto que yo dije es, seguir insistiendo en el respeto de la normativa de relaciones laborales, lo que dice ahí, es lo que se hace, aquí no hay interpretaciones extrañas, lo del tiempo extraordinario, vienen las repúblicas independientes a rellenar, lo que ellas quieran rellenar, pero bueno seguimos con Don Carlos y Michael Román, para la cuestión del presupuesto.

B) Presupuesto anual 2024 (discusión, revisión y votación)

Dr. Atencio: vamos a ver compañeros, ese presupuesto que se presentó en la asamblea, y para los que están conmigo, que son más viejitos, lo discutimos acá, y empezamos a bajar dineros de las diferentes cuentas, de tal forma que quedáramos sin la necesidad de tomar dineros de las cuentas que tenemos de depósitos, por ejemplo, en estos momentos hay como 178 millones de colones, eso está ahí no lo vamos a tocar, si no con esto presupuesto que vamos a trabajar, entonces, trabajamos bastante rato, toda la tarde creo, hasta que logramos que quedara bien, sin embargo, ustedes saben lo que pasó en la Asamblea, normalmente si las cosas están igual a cuando yo llevé cuestiones de presupuesto, en la maestría de gerencias de salud, normalmente uno lo que hace es que se le aumenta un 10% al presupuesto anterior, verdad si hubiéramos hecho eso aquí, no sé cómo hubiésemos salido, porque esa es como la norma del presupuesto, de lo que tuvimos del 2023, ahora en el 2024 le subimos un 10% acá sucedió todo lo que ustedes conocen, entonces cuando el Dr. Zúñiga, empiece a proyectar, en lugar de meterle 10% para arriba, sería como plantear el 5% hacia abajo, lo que yo digo que empezar con las cuentas que vemos que se puede hacer, porque otros porcentajes como el 10, yo lo voy a ver muy ajustado y los que vamos a tener problemas somos nosotros, ustedes y yo, hay que decirlo así, no podemos trabajar estrangulados, yo lo dije en la Asamblea, y nos debemos a los afiliados, definitivamente, y yo no quisiera en cuestiones de viáticos decirle a cualquiera de los Drs, no se va poder darle viáticos porque en la cuenta ya no hay, y la vez pasada yo lo hablé aquí inclusive, para una cosa de ordenamiento, que yo le dije a don Carlos, que cuando alguien solicita algo, que se tenga una boleta ahí en administración que dice, de la cuenta tal, se están solicitando 100 mil pesos para tal cosa, y de una vez, el contador en ese mismo papel, que diga, sí o no tiene contenido presupuestario, y así decirle de una vez a una a una secretaría, lo siento mucho pero no hay plata, que es lo que se ha hecho otras veces verdad, esperemos que no lleguemos a eso a decir que no hay plata, pero si tenemos que amarrarnos todos, en el sentido de que, diay yo pienso, una cuestión muy personal, de que la cuestión presupuestaria se ha hecho de una forma razonada, porque tambien, es dependiendo de cada secretaría, porque, hay secretarías que tienen más reuniones que otras, sin embargo, la mía es una de las que más tiene reuniones constantes, en diferentes partes de Clínicas y hospitales, pero ustedes pueden revisar los viáticos, todos los que me han pagado a mi desde que yo estoy en este sindicato, con toda tranquilidad pueden revisarlos, ¿que se ha pedido? Lo estrictamente necesario, es más hemos llegado de una gira a las 9-10-11 de la noche, y no cobramos nada, nada más que el almuerzo o la cena y listo, porque por lo general tambien la gasolina, algunas veces, cuando corresponde, si no se va en un carro alquilado, entonces yo pienso que, en esa parte, todos hemos trabajado de forma muy austera, muy razonado, dependiendo de las reuniones que tenga, pero bueno, ya está don Carlos y Michael, vamos a valorar esos puntos, yo propongo si a ustedes les parece, decían en el campo, que "capemos" el 5% y no el 10, pero ustedes son los que mandan, en la asamblea propusieron 3 números el 7- 5- y el 10, entonces, por eso estamos aquí, si nosotros logramos aprobar esto hay que llevarlo a una asamblea extraordinaria para que se apruebe de nuevo.

Dr. Rojas: ¿en un periodo menor a 2 meses es?

Dr. Atencio: No, no la Asamblea extraordinaria, la podemos solicitar en el momento en que ya tengamos el punto resuelto, y lo que hay que cumplir es con el mandato de la asamblea, entonces adelante Dr. Zúñiga, haga como la introducción, y los compañeros Michael y don Carlos se encargan de ir poniendo lo demás.

Dr. Zúñiga: ellos nos van a explicar, nos van a decir como están las cosas, y de cuales partidas podríamos disminuir ese rubro, no sé si vamos a votar aquí si va ser un 5 o un 7, o hasta después de que tengamos…

Dr. Atencio: ahí iba, muchas gracias Dr. antes de iniciar la discusión, ¿votamos el 5-7 o el 10?

Dra. Varela: si para saber cuánto podemos rebajar

Dr. Salvatierra: yo prefiero primero que veamos el… porque me imagino que puede haber talvez unas partidas donde se pueda.

Dr. Rojas: Dr. y si se hace entre un 5 y un 10

Dr. Atencio: Michael y don Carlos, ya ustedes tienen conocimiento de que hay que modificar esto expuesto, si quieren proyecten el presupuesto como estaba, para nosotros ver las diferentes cuentas y saber en cuales se puede quitar y en cuáles no.

Dra. Carranza: Dr, cuando lleguemos al consenso de cuánto va ser en cada cuenta, me gustaría que quede consignado a la par, porque a la hora de exponerlo en la Asamblea, que quede ahí explicado lo que se hizo en cada cuenta, para que ellos vean que sí se hizo un análisis concienzudo cuenta por cuenta, y que no fue una cosa como que se bajó todo, para que quede especificado, para que sepan el análisis que se hizo.

Carlos Duarte: primero queríamos hacerles un ejercicio, un ejemplo de cómo se distribuye una cuota mensual de un afiliado, y en base en eso para poder tomar decisiones, con el presupuesto general.

Michael Román: la intención es ver como se generan los ingresos y en realidad lo neto que tenemos para trabajar de ellos.

CUOTA	16,600.0	
LEY 6836	1,000.0	
	17,600.0	
LEY 6836	1,000.0	INVERSIONES
POPULAR	4,150.0	TRASLADO
RESERV CONFLICTOS 0,2%	332.0	INVERSIONES
RESERVA LEGAL 3%	498.0	INVERSIONES
5% ASAMBLEA 04-23	830.0	INVERSIONES
TRIBUNAL ELECTORAL 2%	332.0	
	7,142.0	40.58
	10,458.0	59.42

Que queremos hacer ver con todo esto, que en realidad cuando recibimos ¢17600 de una cuota, ¢7142 debemos trasladarlos a distintas cuentas y por ahí lo que nos queda por trabajar son ¢10458 un 60%, entonces una primera intervención por ahí sería valorar todo esto, cuanto se está reservando, ok nosotros estamos casi en un 41% entonces en realidad lo que nos queda es ese 60% para trabajar mes a mes, ya sabiendo eso, vamos al presupuesto y ahí proyectamos ingresos anuales

El archivo se encuentra disponible en la red del Sindicato: **R:\Noilyn CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2024\Sesión N°2497-2024**

Consultas y/o comentarios:

Carlos Duarte: Dr. bueno, volviendo al caso de ese, digamos, el rubro más robusto que tenemos es lo del Popular Pensiones, ¿verdad? que yo sigo de majadero, que ojalá nosotros pudiéramos poder manejar eso, y no el Banco Popular, porque al año son 60 millones que estamos trasladando y por ese traslado, nos pagan el 0.02% mensual, que es como un millón de colones al mes, si nosotros pudiéramos administrar ese 25%, por decirlo de esta forma, nos ganaríamos mucho dinero en intereses, pero esa inquietud yo siempre la he tenido y siempre la he discutido con el Dr. Atencio, él tiene su posición y creo que con la Junta Directiva anterior también lo habíamos discutido y tienen su posición, pero ese es el rubro más robusto, porque Dr, imagínese, si llegara el momento en que todos nuestros afiliados se afiliaran al 25%,tendríamos que estar pasando más o menos mensualmente como unos 12, 13 millones de colones, ¿verdad?, mucho dinero.

Michael Román: ¿Qué es lo que dice el convenio? que del fondo que ellos administran por los traslados que hemos hecho nosotros, que tiene este saldo ahorita, dice ¢6.585 millones, los tiene el popular, el porcentaje de comisión que nos dan anual es un 0.25, y la comisión que nos darían mensual, obviamente dividiéndolo entre 12, es un 0.02, o sea, de 6.500 millones sería 1.371.000, eso es lo que nos dan mensualmente y aquí lo indican por colaborar en el proceso, es lo que dice el convenio por la gestión, recaudación, atención y mantenimiento de afiliados, por andar diciéndole a los afiliados que por favor firmen el contrato y por enviárselo a nosotros la muchacha.

Dr. Atencio: Y le voy a dar una información, de popular pensiones no obteníamos absolutamente nada, esta persona que está aquí, Marvin Atencio, llamó al Banco Nacional, llamó al Banco Popular y le dijimos cuánto nos van a dar por los trámites que nosotros hacemos de recolección de firmas, el sistema de acá, y el Banco Nacional dijo que no podía, y el único que aceptó, darnos el porcentaje fue el Banco Popular, a partir de ahí, junto con los abogados, agarramos el documento inicial y le hicimos la variante correspondiente, entonces, desde hace un par de años para atrás, estamos recibiendo un millón y resto por mes de ese desplazamiento de dinero que se está enviando al Banco Popular, pero antes no recibíamos nada, entonces, tuve que modificar el contrato y llegar a un acuerdo así a pulso con las dos entidades, el Banco Nacional y el Banco Popular, y el Banco Popular fue el que dijo, nosotros sí lo hacemos, entonces, modificamos, le hicimos un addendum al contrato y lo firmamos.

Michael Román: Sí, es correcto, o sea, eso que dice el doctor, muchos años no hubo el porcentaje de comisión por hacer la gestión, entonces, de instituciones que conozcamos nosotros, que devuelven porcentajes de las cuotas que uno ha pagado, no tenemos ejemplos de colegios profesionales, ni sindicatos, ni asociaciones por ahí, si sabemos de rubros que dan beneficios por muerte, por enfermedad, incluso costeo de servicios médicos, cuestiones de este tipo, sí, pero que devuelvan o que trasladen un 25% de todo lo que han pagado durante el tiempo de afiliación, ni siquiera otro porcentaje hemos conocido, pero es un contrato que se firmó de esa forma y entonces eso es lo que hay, O sea, en que porcentajes andan las inversiones por ahí, en la mayoría de lugares, no yéndose muy largo, en Coopecaja, pues aquí inician a los seis meses un 5%, un 6%, depende de los plazos, entonces, nosotros, cuando decimos, híjole, nos están dando un 0.02,creemos que invertir eso mensualmente, aparte de que se va a construir un activo financiero muy fuerte en las inversiones para nosotros, el interés estaría quedando aquí mismo, ¿verdad?, en el sindicato, pero ya es algo que se debe valorar por ahí y ver de qué forma se podría, porque sí, van creciendo mes a mes, esa es la labor de nosotros, ¿verdad? decir, que firmen más, pero eso implica que ese porcentaje nos va creciendo o lo que trasladamos mes a mes.

Dr. Atencio: no sé en qué piensan ustedes con esa situación, a mí me ha preocupado esto desde que yo vine aquí como Secretario General, por la cantidad de dinero que se traslada, imagínense que los afiliados están cancelando una cuota de ¢17,500, de eso se quita el 25%, con lo que queda es para lo que hacemos, entonces, igual situación teníamos con el Instituto Nacional de Seguros, pero cuando yo llegué aquí, así me lo encontré, con los contratos firmados y todo lo demás, entonces, logré variar un poco en el ingreso de ese porcentaje, pero yo siempre he tenido en mi mente suspenderlo o hacerlo de otra forma, digamos, que seamos nosotros, se ha traído aquí a la mesa, se ha discutido, se ha hablado de que no es legal, que es una cuestión de legalidad y una serie de asuntos, y no se ha podido, y ahí está, son 60 millones por año, y yo no he podido, los compañeros lo hemos discutido aquí, no le encontramos el camino, si suspendiéramos eso, ya de una vez, tomamos la política, suspendemos, hasta aquí llegamos, tenemos que seguir como estamos, con el INS, todavía en el INS, los que estaban en ese convenio que fueron de otras juntas, otras secretarías, todavía no hemos podido terminar, entonces, ahora vamos a quedar, nosotros ya no vamos a estar, porque eso va a ir en el tiempo, todos los que están con el 25% van a tener que terminar ese plan, de ese contrato, hasta que se jubilen, entonces, si tomamos la decisión de decir, bueno, hasta aquí llegamos, no más, nuevas afiliaciones, no hay más convenios, lo cual tendríamos que valorar, porque ahora resulta que vamos a tener un grupo con 25, y otros que lo vamos a afiliar, le vamos a decir, ya ese convenio ya no está, entonces ya entra con los 17.500, y eso entra directo al sindicato, hay que valorar esa parte política sindical, de mucho cuidado, pero estaríamos en las mismas condiciones, los nuevos ya nos aportarían el 25%, por lo tanto, no tendrían una pensión complementaria, y los que quedan ahí, sería conforme se vayan jubilando.

Dra. Vargas: Es que mi pregunta es la siguiente, don Carlos, ese 25% es la cuota que ustedes están trasladando al Popular, pero si ustedes administraran ese mismo 25%, podríamos ofrecerle también una pensión complementaria a los que estén afiliados y el sindicato ganaría, por decirlo así, en los intereses del sitio donde ustedes colocarán el dinero, ¿Es así o yo lo interprete mal?

Carlos Duarte: Sí, es así, doctora, ahora, no necesariamente tiene que ser el 25%, puede ser un 15%, por ejemplo, porque sí es bastante dinero, pero es así, el sindicato ganaría intereses.

Dr. Atencio: vean lo que pasa, y aquí tenemos que ser claros en lo siguiente, compañeros, y es que yo también lo discutí con don Carlos y es un tema que se ha discutido aquí, es lo siguiente, si ustedes le pasan el 25% a una presión complementaria del Banco Popular o cualquiera, ¿qué pasa? los intereses sobre el rendimiento, sobre ese 25%, se le va a estar aplicando a usted como afiliado- trabajador, de tal forma que si usted está con un millón, puede ser que termine con un millón y medio de rendimientos al final de su jubilación, si nosotros lo pasamos para nosotros, ahí las cosas cambian, y ahí es donde había una limitación jurídica que yo creo, si mi memoria no me falla, que fue el Lic. Salazar que la trajo aquí diciendo que no se podía, porque era un manejo diferente del dinero y de la ley de pensiones complementarias, pero ese ha sido el problema, porque yo he querido, como que esa plata nos queda a nosotros, pero estamos metidos en un zapato en el cual no podemos, por limitación jurídica, pero si a ustedes les da la luz en cómo hacemos, o nos da la luz en cómo hacemos esto, esto sería estupendo, ¿verdad?

Dr. Rojas: ¿porque el sindicato no puede constituirse en una operadora?

Dr. Atencio: No, por un asunto meramente de estatutos, porque somos un ente no lucrativo y no sé qué más.

Dr. Rojas: La cooperativa tampoco.

Dr. Atencio: No, la cooperativa es diferente, porque la cooperativa es una asociación, y la cooperativa se rige, por la ley del cooperativismo, entonces, más bien, las cooperativas se tienen muy bien establecidas en su ley, un porcentaje para bienestar social, para ambiente, para rendimiento que le dan a la gente en los fines de año, pero ya ellos sí lo tienen por ley.

Dra. Carranza: Dr, este convenio del Banco Popular, yo muchas veces lo he usado como punta de lanza para dar afiliaciones, cuando he logrado convencer a alguien, les he dicho, vea, es una pensión complementaria para nosotros, entonces, es lo que yo siempre les he dicho, usted ya tiene ahí, usted no sabe, si más adelante, si usted lo tiene, medio engordando, usted después le puede inyectar más capital, yo a la mía le tengo más capital, pues, porque yo no sé más adelante, me pego la lotería, yo nada más agarro la plata, se la inyecto a la cuenta y ya yo me puedo ir.
Entonces, siempre lo he usado como una punta para captar, porque entonces el afiliado ve que no es todo se va para el sindicato, sino que también está ganando algo que le va a quedar a futuro, entonces, también habría que valorar eso porque realmente la gente que he logrado convencer de afiliarse ha sido usando esa estrategia.

***** Ingresa de manera presencial a la sesión la Dra. Treminio *****

Dr. Atencio: Aquí llegan médicos y otros profesionales que se han jubilado y llegan buscando el papelito, la certificación, y van felices para para el Banco Popular, a retirar a su plantita ya, como parte del plan que tuvieron con nuestro sindicato, entonces, tenemos que valorar muy bien esta situación, yo quisiera, para claridad de todos, que don Carlos, explíquenos a todos aquí claramente, ¿Qué es exactamente la idea suya de la parte meramente administrativa de nosotros con esta situación del Popular Pensiones?

Michael Román: Si, él nos dijo, siempre lo mismo que acaba de mencionar el Dr, si lo pudiéramos administrar, el interés sería de nosotros, usted mencionó hace poquito que no había oportunidad legal de hacerlo, pero yo creo que se podría valorar y estudiar incluso con los compañeros abogados si realmente... En todos los panoramas no se puede, ¿verdad? Porque sí está claro que es el más favorable. Entiendo lo que dice la doctora que es una de las cosas atractivas del sindicato, claro, totalmente una pensión complementaria lo es, no estaría de acuerdo o no creo sano eso, que unos sí los tengan y otros no, incluso si en algún momento se puede dar una apertura, si es administrado por nosotros con un porcentaje diferente, pero para una mayor cantidad de personas creo que se volvería más atractivo, pero si es valorar la parte, si yo puedo ayudar en la parte contable, o sea, ¿qué tendríamos que hacer o qué implicaciones traería? pero la parte legal también nos podrían ayudar.

Dr. Atencio: Don Carlos, la idea suya de que nosotros administremos, cómo es el asunto aquí bien detalladito, hasta donde pueda para tener entendimiento.

Carlos Duarte: Doctor, bueno, tendríamos una cuenta o un estado de cuenta o un sistema, donde iría cada nombre del afiliado con sus aportaciones y se les estaría enviando digamos estados de cuenta y todo, y eso se lo invertimos ya sea en Coopecaja, en el Banco Popular, en Coopeservidores.

Dr. Atencio: Sí, pero estaríamos nosotros como institución de un régimen de pensión complementaria.
y ahí es donde está el problema legal.

Carlos Duarte: talvez Dr. podemos cambiar el nombre, le podemos poner...buscarle un nombre adecuado.

Michael Román: como un beneficio al afiliado, un subsidio, bajo otro nombre que no sea...

Dr. Atencio: hasta podríamos también pensar en disminuir el porcentaje.

Carlos Duarte: Es correcto, doctor esa es otra opción

Dr. Atencio: En lugar del 25, lo dejamos en un 15

Dra. Vargas: ¿Y, don Carlos? y negociar nuevamente con alguna de las financieras que tenga esa figura?

Carlos Duarte: Es que, doctora, negociar se puede, lo que hay que negociar es con los afiliados de que digamos, a partir de hoy, un ejemplo, ya el porcentaje del 25%, no va a ser, sino que va a ser un 15%, el resto de personas que ya tienen el 25 y ya tienen el contrato firmado ya no podemos hacer nada, hay que respetarlo, es para los nuevos afiliados.

Dr. Atencio: Y lógicamente que los nuevos afiliados, entran con esas nuevas reglas, del 15%.

Carlos Duarte: Si, ¿Cuál sería una de las ventajas? que nosotros tenemos todos los datos de nuestros afiliados porque ahorita ¿cuál es la desventaja que tiene el afiliado?, la tramitología, porque tienen que llenar el contrato, tienen que enviar las cédulas, si en el contrato que están llenando por A o por B se les olvidó no sé, poner el número de celular o el número de cédula está mal, ya se lo devuelven y hasta que el afiliado lo vuelva a enviar de forma correcta empieza a regir el convenio, esa es una de las debilidades que tiene ese convenio, sí, hay que sentarse y meditar bien y hacer un buen planteamiento, primero a lo interno y que el CEN lo apruebe y una vez aprobado presentarlo a los afiliados, pero sí hay que hacerlo de una manera muy bien estudiada, de tal forma que podamos convencer a nuestros afiliados que esa es la mejor opción.

Dr. Atencio: Ahora, para cambiar ese porcentaje tendríamos que hacer un nuevo addendum con el Banco Popular.

Dr. Rojas: ¿Cuántos estamos afiliados a este plan? ¿1200? y entonces los otros 1200, el monto de la cuota es diferente, que no se rebaja ese 25%, hay 1200 de los cuales no se les baja esos 4150, del Popular, porque no están en ese contrato.

Carlos Duarte: solo a los que tienen firmado el contrato con el Banco Popular, se les retiene esos 4150

Dr. Rojas: Y entonces podríamos ver, este cómo se acomodan las cosas nuevamente con ese porcentaje.

Michael Román: si no tiene lo del popular nos quedaría ¢14.608, si tiene el contrato de cada cuota nos queda ¢10.458.

Dr. Rojas: entonces no sería bueno como hacerlo por separado para poder ver esa diferencia.

Dra. Carranza: dentro del presupuesto general viene como todo un ingreso de todos y nada más se resta lo que corresponde al convenio.

Carlos Duarte: sí porque si fuera, todos te quedaríamos mucho más ajustado de lo que estamos.

Dr. Rojas: perdón no Carlos, con esa mitad, si se encontrara la forma legal de hacer lo que usted dice, se podría empezar con ese 25, con ese 50% de los afiliados, que no está percibiendo, la ganancia, que lo que sí estamos percibiendo.

Dr. Zúñiga: nosotros aquí como CEN podríamos definir eso, en eliminarlos y si fuera el caso comenzar con otro o ¿hay que ir a asamblea?

Dr. Atencio: tengo entendido que ese plan, fue acordado en asamblea, porque son dineros que se trasladan, son beneficios para los afiliados, entonces tiene que haber una aprobación de la asamblea

Dr. Zúñiga: porque yo creo que sí sería, como analizarlo un poco más y que nos definan exactamente este, si se pudiera y que ganaríamos no tanto en la parte económica sino en que los otros afiliados, los que no estén en ese convenio se podrían reclamar.

Dr. Atencio: bueno, vean compañeros primero por tiempo y por trabajo ese es un tema de análisis ese es un tema de discusión, entonces yo recomiendo si ustedes así lo ven que la Secretaría de Finanzas en la cabeza del Dr. Zúñiga, con Licenciada o a quien ella designe, y el señor administrador y el contador como comisión que se aboquen analizar la situación esta del Banco Popular y las opciones que se podrían este realizar para verlo nosotros en una próxima sesión, si les parece, porque si nos enfocamos ahí, no vamos a salir y tenemos otras partidas que tenemos que ver cómo las bajamos, entonces si están de acuerdo con esa comisión de análisis de la pensión complementaria del Banco Popular, en la cabeza del señor Secretario de Finanzas, la Licda. Ivonne, o a quien ella designe de acuerdo a las cuestiones del Departamento Legal y don Michael como contador y don Carlos como administrador sírvanse levantar la manita.

ACUERDO SEIS:
SE ACUERDA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, JUNTO CON LA LICDA. O QUIEN SE DESIGNE DEL DEPTO.LEGAL, JUNTO CON EL ADMINISTRADOR CARLOS DUARTE, Y EL CONTADOR MICHAEL ROMÁN, COMO COMISIÓN SE ABOQUEN ANALIZAR LA SITUACIÓN CON EL BANCO POPULAR Y LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR, PARA QUE SE PRESENTEN EN UNA PROXIMA SESIÓN.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: don Carlos, en asesoría de mal praxis, ¿ustedes tomaron en consideración el nuevo contrato con el Dr. Carlos Tiffer? porque todos los montos variaron.

Carlos Duarte: no doctor, hay que subirlo ahí eso.

Dr. Atencio: a ves, porque hay un acuerdo y hay una modificación hay un addendum, al contrato del Dr. Carlos Tiffer, que tenía no sé cuántos años de no recibir un aumento y se trajo aquí al CEN se discutió y se votó y se aprobó y ya eso ya se firmó, porque yo lo firmé con él

Dr. Salvatierra: esa asesoría ¿es lo que él cobra por un juicio? o ¿el juicio es aparte?

Dr. Atencio: no, él tiene vamos a ver, él tiene un contrato por servicios profesionales con SIPROCIMECA, con un monto fijo mensual, ya cuando llega una sentencia y esa sentencia es favorable digamos en cuanto a se gana, ¿verdad? entonces ya ellos como servicios profesionales, como abogados ellos ganan, si un porcentaje más, pero sí, revisamos el contrato, vimos que efectivamente de acuerdo al planteamiento que él nos hizo, si tenía años de que no se les aumentaba y entonces se acordó el aumento, pero ahorita no recuerdo, de cuánto fue el aumento, bueno es que quedó un porcentaje en el primer año, en el tercer año y algo así...

Carlos Duarte: el 15% el primer año.

Dra. Carranza: Dr, es muy importante, que ese tipo, digamos que la parte de comunicaciones, logremos sacar banner, diciendo el abogado, Tiffer, bla, bla, bla y todo y se cacaree porque eso es publicidad, para nosotros, o sea, el bagaje de experiencia, que tienen, estas personas que tenemos contratadas hasta el matemático, es algo, que es muy valioso y es un activo significativo que debería publicarse, hay que publicarlo para nosotros y para afuera, porque eso son cosas que tenemos que "rajar" como sindicato que tenemos esos beneficios para los afiliados, uno raja, con el convenio, del Banco Popular, por el Departamento legal y con las capacitaciones, o sea, para mí, son como las puntas
de batalla para traer gente.

Dra. Vargas: yo tengo, una duda, perdonen mi ignorancia, en servicios notariales ¿qué hacemos nosotros con esos servicios notariales?

Dr. Atencio: bueno, esto no se puede ni siquiera tocar le voy a decir el porqué, porque nosotros no tenemos notarios de planta, los abogados nuestros son abogados contratados para servicios laborales-administrativos y el notariado como tal es digamos, otra cosa, pero nosotros aquí tenemos que certificar documentos de afiliados, tenemos que certificar, con firma de notario tenemos que hacer trámites a nivel del Ministerio de Trabajo, tenemos que hacer trámites a nivel inclusive ahora que hay que cambiar, algunas cosas en los bancos, todas esas, que hay que sacar una tarjeta de crédito que se tiene, que es para compras de prensa y comunicación, más que todo, que es la que más la usa, igualmente porque se venció, hay que ir con personería jurídica que tiene que ir certificada, o sea hasta autenticada, entonces el notario público, siempre, siempre lo tenemos que estar ocupando, porque nosotros no tenemos, como algunos bancos, que tienen, un notario de planta, nosotros no lo tenemos, entonces, tenemos que tener esa cuenta para eso, esos documentos no son ni tan caros, digamos que es una previsión, puede ser que no ocupemos mucho, porque un documento certificado, ahí sale como como en 35- 40 mil colones, no es tan caro, la cosa es que a veces hay que hacer mucho, digamos dependiendo de los afiliados nuestros, ocupan certificar algo, ocupamos un notariado.

Michael Román: lo de salud ocupacional, son servicios, que tenemos nosotros no son fijos mensuales, si no es cuando se requiere y generalmente es por informes que nos pide el INS, para asegurar el edificio, póliza de incendios y demás entonces por ahí hay que hacer unos reportes necesarios que la gente de salud ocupacional nos ayuda a obtenerlos.

Dra. Treminio: en el tema de salud ocupacional, creo que es súper importante que los nuevos miembros conozcan, que por alguna decisión de recortar fondos, en algún momento en este sindicato se contaba con emergencias médicas, por si alguna de las personas de las que estaban acá, les acontecía algún evento en salud, ese gasto fue recortado, yo soy relativamente nueva, pero lamentablemente, bajo una reunión, que estábamos liderando una de las funcionarias de acá, tuvo un deterioro en su salud y gracias a Dios contábamos, con la presencia de la fiscal del colegio de médicos y la fiscal del colegio de enfermeras, que pudieron sacar adelante a la muchacha y fue realmente crítico, porque de acuerdo a ambas fiscalías, vean que el criterio que estoy dando es de fiscalía de colegios de médicos y de enfermeras, el proceder de nosotros al no contar, con un proceso para poder dar atención pronta e inmediata, pone en una falencia inmediata al sindicato y lo expone, porque si nosotros vendemos, proteger a los trabajadores, tenemos que proteger a nuestros propios trabajadores entonces se quedó, en un acuerdo, en donde yo, que no he podido realizarlo, íbamos a tratar de reunirnos con un médico emergenciologo que en ese caso, era la Dra. Calvo, que ya no la tenemos y yo no sé si alguno de ustedes es médico emergenciologo, porque necesitamos levantar un protocolo de acción, por si alguno de los funcionarios se nos descompensa de salud, el botiquín hay que actualizarlo, si bien es cierto puede conocer, que eso responsabilidad de la administración contar con un botiquín esté actualizado, también tenemos que establecer las líneas de acción porque antes los medicamentos eran dados de una forma generosa por parte de la Dra. Rodríguez y la Dra. Castro, pero esa no es la forma, yo no puedo pedirle a los farmacéuticos que me den medicinas, la idea es que el sindicato tenga una capacidad de poder adquirir sus

propios medicamentos, si eso fuera necesario a como lo veo yo, ¿verdad?, porque no puedo depender de la caja, yo creo que deberíamos buscar las alternativas y si alguno de los nuevos miembros, nos ayudaría, pero necesitamos no dejar descubierta a nuestros propios funcionarios porque realmente es una necesidad fundamental, que ante una situación crítica gracias a Dios, que Dios la cubrió a ella, que estaba tanta gente que la pudiera atender, pero y si no y este habían hablado de depender del 911, para la ambulancia, pero no sabemos qué tan fácil y que tan rápido es y máxime que aquí si ustedes lo logran observar, que es un edificio terriblemente incómodo cuando una persona, se descompensa hay que comprar, la cama inmovilizadora, lo del cuello entonces para que lo tomen en cuenta que es algo en donde hay que trabajar en este año, si Dios nos da vida, si yo siempre he pensado que es mejor contratar a alguien, yo soy de esa postura, porque imagínense uno depender de la Cruz Roja.

Dra. Vargas: y las mensualidades de las distintas colegiaturas, que incluyen un porcentaje, ¿no todos cuentan con ese beneficio?

Dra. Treminio: No, pero estamos hablando de los empleados de acá, digamos, la que se nos descompuso fue una promotora de acá.

Dr. Zúñiga: ¿y por qué se suspendió emergencias médicas?

Dra. Treminio: para ahorrar dinero

Dr. Zúñiga: ¿y qué tanto se ahorra con respecto a.…?

Dra. Treminio: Michael ¿usted se acuerda cuánto costaba emergencias médicas? o don Carlos

Carlos Duarte: setenta y cinco mil colones por mes, más o menos.

Dra. Treminio: creo que es costo-beneficio, porque lo que observaron, es que no se usaba, entonces dicen, bueno, no se usa, no se paga, pero es que muchas cosas en la vida, uno espera más bien en Dios no usarlas, algunas tenemos que usarlas, porque todos vamos a tener que entrar en un hueco en la tierra en algún momento.

Dra. Carranza: lo que pasa es que con ese tema podría llevarse, podríamos como en otro momento no tan convulso.

Dra. Zapata: nos tenemos solo a nosotros mismos para rescatarnos.

Dra. Varela: pero si hay un seguro para los miembros del CEN

Dra. Treminio: pero de viaje, pero ese si vale la pena porque cuando uno va a Limón, pero los empleados de acá.

Dra. Vargas: yo también concuerdo con eso, creo que eso si es necesario, porque eso es algo que no podemos predecir yo no había entendido que era para los trabajadores porque lo que me llamaba la atención es que todos nosotros en las distintas colegiaturas tenemos miles de seguros, inclusive en las tarjetas y entonces en mi cabecita no, no calzaba, pero estoy segura que también ellos, tienen que tener algún beneficio pero sí creo que a la larga como patronos eso sí sería un rubro, que deberíamos contemplar, ver a qué otros rubros le podemos disminuir pero darles el servicio aquí.

Dra. Carranza: lo importante es ver que si encontramos gastos que son necesarios hay que meterse la faja en otro lado porque no hay forma de seguir hincando.

Dra. Vargas: pero vean que importante solo los gastos del rubro de mal praxis, nos aumentó, casi 3 millones, entonces vea que dónde vamos a sacar 5 millones, para y ahí vi que era unos porcentajes en los siguientes años va a aumentar al 20 y seguimos subiendo, hay que ver esto.

Dra. Carranza: y al que le toca exponer eso en la asamblea, va a tener que ser muy claro y explicar, que fue más bien una omisión en el presupuesto inicial porque eso fue una omisión verdad.

Dra. Vargas: y ahí sí nos van a quemar vivos, porque nos van a decir que como no se sabía

Dra. Carranza: lo que hay que hacer es un estudio de mercado, para ver cuáles son las diferentes opciones que nos ofrecen para poder tomar una decisión más consciente con respecto a las necesidades, que tenemos para el servicio que se le quiere dar a los funcionarios y lo que hay en el mercado y los precios.

Dr. Zúñiga: lo que está viendo es que dice, salud ocupacional es mucho, no es simplemente que suceda algo ahí, sino otras cuestiones, no es un accidente que se dé aquí, sino más bien puede ser hasta algún problema crónico

Dra. Carranza: creo que esa cuenta, habría que modificarle el nombre, porque cuando la gente piensa en salud ocupacional piensa en otra cosa, como lo que es ver que la ergonomía, que las mesas y que la altura y que todo eso, creo que esa cuenta está mal nombrada.

Licda. Quesada: perdón, es que de hecho a nivel legal cada empresa tiene que tener un responsable de salud ocupacional, entonces en ese sentido me parece que el rubro va, precisamente a ese especialista, que no solamente ve el tema ergonómico, sino temas de extintores, temas de seguridad de los pisos, si se tiene una persona, porque tiene que realizar informes, hasta para las patentes municipales creo.

Carlos Duarte: Viáticos, ahí va la parte de giras de promoción, de los abogados

Dr. Atencio: nosotros necesitamos que las promotoras, sigan llegando a los pueblos y a las Clínicas y hospitales más alejados de este país, queremos recuperar la afiliación y esa una de las formas de hacerlo, esas son dos muchachas, que viajan por todo el país, ustedes vieron el informe se parten en dos, no sé cómo hacen.

Dra. Varela: pero a veces es importante, doctor que no vayan solas

Dr. Atencio: sí, por lo general ellas van solas, a veces nosotros las acompañamos, pero eso va a aumentar, yo lo que le digo a las promotoras es que yo estoy con el teléfono disponible depende del lugar y tiene un doctor a la par y hay una consulta me pueden llamar

Dra. Treminio: esto es algo importante porque hasta ahora ustedes se están enfrentando a ver el presupuesto de ese nivel, los que somos jefes, que Dios nos ha puesto ahí tenemos que enfrentar el plan presupuesto todos los años ¿verdad? y es un poco complicado, pero, lo que les resta complicación en la caja, es que la caja es quien paga y respondemos a un área de presupuesto, etcétera, sin embargo, acá es la plata de los afiliados a cargo de nosotros y en situaciones en donde uno nunca ha vivido es más fácil hablar, y decir, está mal ejecutado, está gastando un montón, porque no lo ha vivido, pero hasta que usted lo vive puede saber por qué y por eso lo voy a hablar en carne propia, estamos ayudando en Guácimo, a una población cuyos EBAIS, están siendo cerrados, no tienen cómo atender la gente paga, su propio local entre ellos, hacen rifas, venden tamales, para pagar la chapea de los lugares, son poblaciones pobres, desprotegidas el médico que es afiliado de nosotros en el Area de Salud de Guácimo, ha pedido la ayuda y estamos construyendo algo bueno, lo que pasa es que para llegar a Guácimo, hay que pasar, una carretera que es peligrosa, entonces alquilar un carro, no es cualquier carro tiene que ser un carro fuerte eso lleva

un costo X, la alimentación lleva un costo X, el hospedaje si hay que quedarse lleva otro costo, entonces y máxime, cuando las que vamos somos mujeres, en un mundo machista, en limón no te puedes quedar en cualquier hotel, estoy hablando con la franca sinceridad, se ocupa cierta seguridad para estar, entonces esos son los costos de viáticos y entonces a veces la gente dice ¿cómo se está gastando tanto en viáticos?, porque el costo de la vida es elevado y lo que les estoy diciendo que son factores de seguridad, tienen un costo se llaman costos asociados a la calidad, pero en este caso son costos asociados a la protección del que va, entonces yo sí creo, que uno puede considerar todos los factores, hasta que usted esté ahí y si se tiene que disminuir, disminuirlo sin, ir en detrimento de la seguridad de los que van o en el futuro que nosotros mismos vayamos, porque yo sí voto de que sea un buen carro, tampoco es que vamos a ir en un Mercedes o sea la cuestión es que ir en un carro que sea seguro ¿me entiendes? entonces y tampoco que estamos alquilando un Hilux, o un Prado, pero que por favor sí tratemos de ver ese aspecto con la delicadeza y que Dios nos dé sabiduría porque si le bajan mucho a eso la gente afuera va a decir, uy sí le bajaron, qué éxito y por dentro todo el mundo va a tener o propensos accidentes o a una situación de inseguridad a la que uno puede verse sometido.

Dr. Zúñiga: este es importante consultar a los expertos a las personas que han ido, a los que tienen conocimiento sobre eso, pero igualmente nosotros solo estamos poniendo el número ahí
entonces si es ese número o esa cuenta se pudiera desplegar explicar qué fue lo que se gastó
en cada una, tal vez nos ayude más bien en esa parte para definir si se pudiera disminuir o no

Dra. Carranza: Si, pero creo yo si todas las giras son digamos a Guácimo, diay no hay forma, pero puede que haya viáticos que se puedan recortar.

Dr. Rojas: también yo creo que algo que se puede que a mí particularmente me parece muy importante es fortalecer el trabajo virtual de que cuando hay una reunión en la medida de lo posible sea virtual, porque ese es un ahorro importante, en algunos casos no se puede estoy de acuerdo, pero en los que se pueda fortalecer la virtualidad.

Dr. Salvatierra: sí yo es que, en eso, bueno concuerdo totalmente con el Dr. Zúñiga, este yo pienso que también las reuniones virtuales, verdad, lo más que se pueda fortalecer los CEL, que son también los que nos podrían ayudar en este tipo de cosas y otra cuestión, ¿cuáles son los resultados de las giras de promoción? porque también, si se están haciendo 10 giras de promoción y traen un afiliado diay no resultan las giras de promoción, habría que utilizar otra estrategia después con las cuestiones de alquiler de vehículos, bueno, no sé yo que trabajé en la zona de Limón, también un tiempo, a la Clínica usted llega bien, atravesar el Zurquí, estamos de acuerdo pero el Zurquí, lo atraviesa cualquier automóvil, o sea entonces son cuestiones, que sí tiene su razón de ser verdad, pero tampoco uno puede gastar más de lo que es, pudiendo hacerlo de otra manera, este y básicamente esos puntos serían.

Dr. Atencio: ok antes de dar la palabra a la Dra. Vargas, vean compañeros, yo aquí, bueno tengo poquito tiempo de estar por acá, virtual tratamos hasta donde sea posible de hacer las reuniones virtuales los del CEN, aunque siguiendo las palabras del Dr. Amaral Sequeira, siempre hace falta el contacto del Directivo, ahí, aunque tengan CEL, porque valga el punto de una vez, los CEL no están funcionando, hay que hacer algo, hay que ir a que se pongan la camiseta, porque, hablando de la transparencia de estos asuntos, hay gente que está en los Comités Ejecutivos Locales, solo para tener el permiso del día, pero que trabajen que vayan a las farmacias, que vayan donde los médicos que toquen las puertas no lo están haciendo, y no puedo hablar por todos, porque hay algunos que sí están trabajando bien, pero hay otros que no, porque si fuera así tuviéramos un buen resultado y no comparto con todo el respeto lo de los resultados por promoción, porque eso no es así vieras que difícil, nosotros lo que tratamos de hacer con los promotoras como lo hace la Unión Médica, salen se llevan sus lapiceros, se llevan el paraguas, nosotros también salimos y le llevamos paraguas y le llevamos esto y lo otro y a veces no traen ni una sola afiliación pero que es lo que pasa, allá en EBAIS, frontera con Nicaragua una farmacéutica que está ahí, ahí quedó la papelería de SIPROCIMECA, ahí quedó lo que nosotros hacíamos o sea estuvimos presente ahí y nos ha

pasado no tengo una estadística de lo que le voy a decir que al tiempo llama el afiliado, mira es que por aquí pasó y entonces quiero afiliarme y se afilian en línea, no necesariamente la trae pero hicimos presencia ahí, o como nos tocó en Medio Queso que fuimos y nos dicen diay, pero por aquí ustedes nunca han venido y no estoy afiliado entonces por eso es que no estoy muy de acuerdo con lo de los resultados porque no vamos a decir que las promotoras o usted si van de gira, me van a traer del Hospital de Limón 5 afiliaciones , pues resulta que no usted llega y habla con el colega y mira que me va dar el sindicato, es muy difícil, pero la presencia nuestra de llegar y decirle tome aquí está esta es la papelería, mire contamos con estos abogados si usted tiene un problema, llámenos afíliese y nosotros le ayudamos... bueno está bien déjenoslo ahí en el escritorio así le dicen a uno y ha pasado que nos ha llamado entonces por eso yo no estoy muy de acuerdo con los resultados, porque en realidad ocupamos presencia.

Dra. Vargas: tal vez lo que está pasando aquí, creo yo, es que hay que hacer una mejor planificación de los lugares donde vamos a ir la seguridad, no es negociable, eso es parte de lo que debemos de tomar en cuenta porque también a futuro nos podemos enfrentar a otra problemática asociada a estos riesgos, lo que sí se debe de plantear es a qué población quiero llegar y a dónde quiero llegar, si por ejemplo, voy a decir un número, por favor ahora que el Dr. mencionó medio queso, el doctor va una vez por semana a máximo dos veces por semana, no más pero lo vamos a encontrar en los Chiles entonces, mejor ir una visita al Hospital de los Chiles o entonces una visita al Area de Salud
el día que ellos tienen la formación y de una vez en esa sola visita vimos a todos los médicos conversamos con todos, pasamos al hospital porque los mismos que van a las distintas giras también van a estar en el hospital entonces hasta los farmacéuticos los vamos a localizar en ese mismo lugar entonces lo que yo propongo, es mejor realizar una planificación del trabajo que hay que hacer hay que hacerlo, y les voy a decir porque UNDECA mueve tanta gente, UNDECA lo hace porque, bueno yo tengo ahorita experiencia en todo esto, es ellos van puerta por puerta pero cuando organizan una gira la planean desde donde van a ir, de donde inician, hasta donde terminan el recorrido y cómo van a pegar las áreas para aprovechar, no solo el recurso sino el económico y toda la planificación entonces creo que acá lo que hay que hacer es una planificación del trabajo que van a realizar estos promotores es cierto tal vez solo nos van a traer una o dos afiliaciones pero si logramos presencia, pero lo aprovechamos, en una gira, para que visitaran casi todos los lugares y los vamos a enviar, se me ocurre, una vez, por ejemplo, a Guanacaste nosotros solo íbamos una única vez y la única vez que íbamos al año, todos estaban en la reunión esperándonos, con todas las preguntas y quejas y todo lo que tenían, era una sola vez, tenemos que ir nada más replanteándonos eso para que nos permita, lograr un objetivo que es disminuir el costo que vamos a gastar en viáticos y lo otro que sería obtener afiliaciones porque al final de todo lo que tenemos es que necesitamos es afiliaciones, no que digan por aquí pasaron, no, aquí estuvieron, conversamos y nos organizamos y ahí es donde trabaja el CEL, el CEL de cada área porque ellos son los que tienen que preparar las reuniones, yo no sé si el doctor Atencio lo recuerda pero para cuando iniciamos aquella gran huelga que duramos más de 8 días en el hospital de Heredia le llenamos, prácticamente el comedor todos los teníamos ahí ¿por qué? porque es el trabajo de hormiguita que es el que rinde frutos, pero es un trabajo que hay que primero planificar para lograr.

Dr. Atencio: efectivamente la planificación es importante, pero resulta que aquí la Secretaría de Promoción y Afiliación, presenta todos las semanas, meses, las giras correspondientes, pero todos ahí ustedes lo van a ver, o sea se planifica, dónde se va a ir, qué lugares van a ir, inclusive para que ustedes como directivos, también en esa información, digan, yo quiero participar en esa gira y lo otro que le iba a decir doctora, es o sea en esto siempre es como... hay qué bonito, que hicimos este, casi que conversatorio, porque en esto siempre hay un estira y encoge, , yo soy de las personas que me gusta llegar a un lugar donde ojala estén todos reunidos, y hablar del empleo público y hablar de todo lo demás, pero cuando uno llega ahí, por ejemplo, la doctora Ramírez, Paola Ramírez, médico cuando llegamos a ese centro de la regional, donde nos reunimos con un montón de gente y ella dice, no es que nosotros queremos que ustedes lleguen allá, para que usted vea las condiciones en las que estamos trabajando, la Dra. Vindas, farmacéutica, yo quiero que usted venga aquí, para que usted vea cómo está, esta farmacia, cómo

pasamos por acá y por allá, que no es lo mismo a lo que ustedes están viviendo allá, entonces ¿por qué no?, no siempre es problema de comunicación, la gente también quiere que usted palpe, cómo es que están trabajando, o en un EBAIS, que fuimos frontera con Nicaragua donde la camilla ginecológica donde hacían los PAP, que estaban súper herrumbradas y las patas ni se abrían y queremos que vayan y ahí están las comunicaciones, véanlo en el Facebook, todas las fotografías que subimos, de cómo estaba la situación y al director lo llevamos hasta ahí y le enseñamos, y el director tuvo que tomarse una foto con nosotros en ese EBASIS, sin cielorraso, con camillas herrumbradas, etc. entonces, puede ser que sí, tiene razón y no tiene porque hay veces que ocupa uno ir al lugar donde está, por ejemplo, yo desearía tiempo para visitar más lugares, por ejemplo nosotros hemos dejado muy así Limón, Limón es una provincia que tiene bastantes problemas y sin embargo, no hemos podido avanzar, hemos caminado mucho en Guanacaste, San Carlos, Puntarenas, Región Brunca, lo que hemos podido porque el área de Pérez Zeledón, usted ocupa una semana para andar toda el área y viendo a la gente en diferentes EBAIS, a veces tratamos de concentrarlo en el auditorio del Escalante Pradilla, que ahí se informa a la gente, pero no todo el tiempo se puede, otras veces en las Direcciones de Area de la Región Brunca, en la regional, etcétera, pero lo que quiero, Dra. Vargas, es que sí, si hacemos todo eso, pero es complicado, por todas esas variables que hay, pero bueno vamos a hacer el esfuerzo.

Dr. Hernández: primero estoy completamente de acuerdo a tenemos que ir, se necesita presencia creo que esta es una moción que estoy colocando aquí ante el concejo, lo primero que debemos hacer es volver a estructurar los CEL'S, estaba escuchando que están como inactivos que muchos, no están adecuadamente conformados o juramentados entonces podríamos levantar como un listado de los que tenemos actualmente y ver cómo están cada uno de ellos o no, me corrigen si estoy equivocado.

Dr. Atencio: ya está listado, ya sabemos cuántos CEL tenemos, cuántas unidades, y los CEL, no son de nosotros es del tribunal de elecciones, hemos mandado notas al tribunal de elecciones, desde el año pasado desde medio año, porque Calderón Guardia, está desactualizado hay que volver a hacerlo y todo lo tiene el tribunal de elecciones, porque el Comité Ejecutivo Local, no es competencia nuestra la conformación, por estatuto es del tribunal y ya nosotros, al menos, a mí me consta como CEL del Calderón Guardia, desde octubre del año pasado, enviamos la propuesta, entonces, ahí nosotros no podemos meternos con el tribunal de elecciones, pero es competencia de ellos conformar los CEL, nosotros podemos darle capacitación, pero mientras el tribunal, no haga los Comités Ejecutivos Locales, que ya están vencidos... pero el listado si lo tenemos, tenemos los que están vencidos tenemos los que están activos y están pendientes de reactivar los nuevos CEL.

Dra. Zapata: este mes reactivan tres, es que dice el tribunal, que era por lo de las elecciones que no podían empezar, hasta ahora, pero sí...ahí vamos.

Dr. Hernández: ok y el segundo punto, es sobre lo de llevar la medida de las afiliaciones en las visitas que se hacen al campo, yo no creo que lo tengamos que ver como una medida de eficacia, verdad, o sea, que si se fue o no se fue, que la intención de mandar las promotoras al final de cuentas es para que vengan con afiliaciones y el hecho de que no vengan con ninguna afiliación, nos tendría que darnos como una campanada ahí, un insumo para ver de qué a esa población, no le estamos llegando con lo que estamos ofreciéndoles y tal vez podría ser un insumo para poder decidir si modificamos la estrategia a la hora de llegar a un determinado lugar y como lo digo no en un aspecto punitivo o de auditoría del sistema, de que no me trajiste, una afiliación, sino más bien, qué fue lo que ellas sintieron en ese lugar y cambiar la estrategia para llegarle a la gente, tocarle esa fibrita que deseamos en este sindicato.

Licda. Quesada: Si, por lo menos, en mi experiencia personal, porque yo acompaño mucho a Leidy, que aprovechamos, cuando yo tengo audiencia, para que ella, se ahorre también esa parte el tema es que hay una presencia de marca, que es muy importante, es como decir que las publicaciones en Facebook si tienen, tres me gustan, no están siendo estratégicas o no están siendo efectivos, es un tema de presencia.

Dra. Carranza: sí, lo que pasa, es que la presencia de marca, yo creo que la principal marca son las promotoras, entonces, no es lo mismo que la promotora llegue, por ejemplo, podría hacerse por zonas o por representantes, que sabemos que son claves, porque en todos los lugares, sabemos dónde está esa persona que tiene la camiseta puesta, entonces por ejemplo, si la promotora va a ir a occidente, yo le puedo llevar a los lugares, donde es que conozco a todo mundo y no es lo mismo, que llegue la promotora sola, a que llegue con alguien del CEL, o con alguien conocido y se le abren las puertas o por ejemplo si va a ir a Zarcero, yo le puedo decir bueno qué día están todos los médicos porque hasta a mí, me cuesta contactarlos a todos, pero ocupamos ese enganche, entre la promotora y nosotros, porque yo lo veo como UNDECA, ellos llegan y va a todos los lugares y no van los del Comité Ejecutivo, van el representante del Hospital de Grecia, porque yo lo conozco y van lugar por lugar, o sea no va el CEN, no van promotoras y van y reparten información y todo y eso es algo, que a veces yo siento que me han recalcado, que quedamos debiendo, porque yo se las doy y yo voy, pero yo les doy a los míos en Zarcero, por ejemplo, pero yo no tengo, bueno, no tenía la facilidad de irme para el Hospital de San Ramón o para el Hospital de Grecia o para los otros lugares, entonces hay que lograr ese enganche entre la promotora, nosotros, porque nosotros somos la marca, no son las promotoras, es el sindicato, pero nosotros, sí representamos, entonces y tenemos un montón de cosas para decirle a los afiliados y lograr afiliaciones, a mí me gustaría por ejemplo lograr el día de la reunión de médicos, que son los que tengo más recios en la Clínica a afiliarse, este llegar con alguno de ustedes que me ayude y me diga bueno, tal día, una vez al mes se reúnen, como decíamos y ese día pedir un espacio y explicarle, un montón de cosas y puedo preguntarle tal vez eso puede ser en Zarcero, pero puede ser, que no sé en Atenas haya otra forma diferente de llegar, entonces, cada cultura organizacional es diferente y tenemos que analizarla para lograr el impacto, si en Limón, no se lograron, como decía el doctor las afiliaciones, con las promotoras, bueno, que necesitamos hay que hacer una lluvia de ideas para ver cómo logramos llegar a esa gente de Limón, porque las culturas organizacionales son diferentes, no es lo mismo, la cultura organizacional de Limón, que la de Guanacaste, de Zarcero o la del Valle Central, no es lo mismo llegar al Calderón Guardia, que llegar al Escalante Pradilla, es diferente la cultura organizacional entonces tenemos que hacer un análisis para poder llegar a esos afiliados y también tenemos que ir a captar lo que sienten y qué puede el sindicato tener de enganche para atraer más, captar más es lo que pienso.

Dr. Zúñiga: Michael una pregunta, ahí cuando se generan viáticos, digamos no se establece si fue comida, si fue gasolina, si fueron pases.

Carlos Duarte: si ellos presentan las facturas

Dr. Zúñiga: pero no hay unos puntos, ahí específicos que diga, comida tanto, hotel tanto

Michael Román: eso está en la política, pero yo creo que lo están trabajando contra factura

Dr. Zúñiga: pero no hay nada que refleje que sea uno u otro, aquí yo nada más digo se están gastando, 12 millones 410 mil 608, pero no puedo definir, que se gastó en hotel que se gastó en gasolina, o que se gastó en pases o que se gastó en comida

Dr. Atencio: digamos la experiencia que yo he tenido acá, doctor con respecto, a eso que usted está preguntando, es que viene aquí con el administrador y ella en la oficina del administrador, junto con el contador y todo eso que se está preguntando, ella lo revisaba, porque a mí sí me consta que está, aunque no está ahí, pero a mí sí me consta, que está la gasolina, los viáticos de cena, desayuno, hotel cuando se quedan, todo eso está documentado, de hecho, los auditores revisan todo eso.

Dr. Zúñiga: pero sería más fácil para uno, a la hora de decir, esta cuenta tiene que bajarse en cada uno de los rubros que están viéndose.

Dr. Atencio: no sé cuál es la dificultad, ustedes pueden ver, es un despeje ahí y no siempre pasa lo mismo, no es de mucho de mucho movimiento.

Dr. Zúñiga: bueno, pero si se hace diariamente, no tendría que hacerse ya al final del mes

Dr. Atencio: porque acuérdense, y ustedes lo van a vivir, cada mes tenemos que estar aprobando el presupuesto del mes

Dr. Zúñiga: pero en esa cuenta, digamos, viáticos vienen bien definidos ¿y porque no lo ponen ahí?

Dr. Atencio: porque esto es un general.

Dra. Vargas: Dr. Zúñiga, lo que podría hacer usted, que es su área valorar cuánto se gasta en alimento cuánto en gasolina, cuánto en alquiler de vehículos y tal vez establecer un presupuesto para cada cosa, es decir, tanto se les va a girar para comida, tanto para hospedaje, tanto no sé para poder como regular mejor esos, estos montos, porque por ejemplo alguien podría decir, vi que en una de las… de lo que se pagó decía 240 mil, en qué gira se gasta porque ahí aparece 240, entonces alguien puede decir, ¿quién gastó 240 mil en una gira? pero no nos dicen, estuvo una semana, este consumió tantos almuerzos, tantas cenas, para que la gente pueda visualizarlo mejor, porque si uno lo ve de primera entrada…

Dr. Atencio: yo le digo, que le entiendo y le comprendo, lo que ustedes están diciendo que va ser trabajo suyo, pero que cada una de esas cositas que ustedes ven ahí, tienen su respaldo, por lo menos para y usted lo va a vivir, lo va a vivir en carne, por lo menos para tranquilidad nuestra, como directivos, cada una de esas cositas tiene su respaldo, que no está despejado como ustedes lo quieren, o como todos quisieran, bien me parece que sería muy bonito sería lo correcto, que se puede hacer, por la agrupación, la alimentación, gasolina, en esa cuenta de viáticos, pero ya es un trabajo que hay que hacerlo, A ver qué les parece, compañeros, para todos ¿Qué les parece? sí, aquí el señor... (Dr. Zúñiga) se reúna con Don Michael y con el señor administrador, analicen bien este asunto, y hacemos una extraordinaria, para ver presupuesto ya con análisis, porque nosotros vamos a seguir aquí cantando para arriba y para abajo, con ciertas dificultades técnicas, no quiere decir que lo que usted nos traiga aquí lo vamos a tomar como santa palabra, pero por lo menos, vamos a tener un ordenamiento mejor de la discusión y seguimos con lo que tenemos en el orden del día, y dejamos una extraordinaria, para este tema, los que estén de acuerdo.

ACUERDO SIETE:
SE ACUERDA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS SE REUNA CON EL ADMINISTRADOR CARLOS DUARTE Y EL CONTADOR MICHAEL ROMÁN PARA REALIZAR UN ANALISIS DEL PRESUPUESTO 2024, EL CUÁL SERÁ VISTO EN UNA PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Muchas gracias don Carlos, muchas gracias Michael, se ponen de acuerdo con el doctor Zúñiga, para hacer el trámite correspondiente del permiso y para que empiecen a trabajar lo más pronto posible porque nos urge.

Al no haber más temas que tratar, proceden a desconectase el Lic. Duarte y el MBA. Román.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
2-may-24	Dra. Johana Andrea Soto Salazar	**CEN**	Solicitud de estudio sobre pago de incapacidades a funcionarios por parte de la comisión de relaciones laborales	**Conocimiento del CEN Acuerdo N°8**
2-may-24	Dr. William Alfredo Zúñiga Granados Fiscal General SIPROCIMECA		Manifestación de la Fiscalía respecto al proceso de elecciones llevado a cabo en las Elecciones del día 16 de abril del 2024 por el Tribunal Electoral	**Conocimiento del CEN**
3-may-24	Maria Fernanda Peña Vásquez, Base de Datos y Cobro, SIPROCIMECA		BDC-MPV-028-2024, Registro de afiliaciones 2017-2024	**Conocimiento del CEN**
3-may-24	Sra. Stephanie Castillo Campos- Coordinadora, Licda. Sanny Koivisto Jiménez, Junta Nacional de Relaciones Laborales.		Asignación recinto para las sesiones de Junta Nacional de Relaciones Laborales.	**Conocimiento del CEN Discusión infra**

Comentarios documento:

"Solicitud de estudio sobre pago de incapacidades a funcionarios por parte de La Comisión De Relaciones Laborales"

Dr. Atencio: Bueno este es precisamente lo que hablamos hace un rato de los pagos, entonces ¿qué les parece si este oficio lo pasamos para las reuniones de Bienestar Laboral, se acordó ahora para los cuartos jueves de cada mes, llevamos este tema para hablarlo, con don Luis Bolaños, que es el Director de Bienestar y la Licenciada Paula Ramírez que es de la parte laboral de la Caja para hablar del tema, de esta doctora Johana Soto, que es la que está firmando, si mi memoria no me falla, ella es una farmacéutica muy buena dirigente nuestra, por cierto, de la Clínica de Buenos Aires.

ACUERDO OCHO:
SE TRASLADAR DOCUMENTO ENVIADO POR LA DRA.JOHANNA SOTO SOBRE PAGO DE INCAPACIDADES, PARA QUE SEA VISTO EN LA PROXIMA REUNION DE BIENESTAR LABORAL.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Comentarios documento:
"Asignación recinto para las sesiones de Junta Nacional de Relaciones Laborales"

Dr. Atencio: Vean, esta nota que está ahí, ha sido un trabajito de hormiga de esta persona, y me reservo los nombres con los cuales he estado hablando telefónicamente con las gerencias respectivas pero aquí la Dra. Peggy Fernández sabe con quién y para que el piso 8, que es el lugar más adecuado para que se reúna la Junta, ojalá se le asigne, porque inicialmente en ese piso se estaba reuniendo la Junta Directiva en pleno pero ahora ya no están ahí, estuvo la Junta Nacional de Relaciones Laborales, pero de un momento u otro como dicen lo sacaron, los quitaron de ahí, entonces yo estado dando la pelea junto con la gente de la Junta Nacional de Relaciones Laborales he estado hablando con Gerencia de Logística, con Gerencia Administrativa, con Gerencia Financiera con Infraestructura para que se le vuelva a asignar ese piso, y bueno vamos a ver qué pasa.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

→ **Dra. Zapata:**

Informe de Labores Semanal Departamento de Promoción

PROMOTORA
Mauren Brenes Chacón.

Semana 18

29 de abril al 03 de marzo del 2024

Lunes 29 de abril 2024

- ✓ Respuesta de correos
- ✓ Estudio del plan de trabajo
- ✓ Distribución de giras

Martes 30 de abril 2024

- ✓ Asamblea

Miércoles 01 de mayo 2024

- ❖ FERIADO DIA DEL TRABAJADOR MARCHA DEL 1 DE MAYO

Jueves 02 de mayo 2024

Hatillo 2 y 6, Clínica Clorito Picado, con la Dra. Calvo

Viernes 03 de mayo 2024

- ❖ **Oficina**

Dr. Atencio: vean, voy aprovechar aquí si me lo permiten, en lo de la marcha, yo quiero dar, y que quede ahí un agradecimiento total, primero al personal administrativo que estuvo presente aquí, Monica Ramos, Maria Fernanda, Carlitos, las 2 promotoras, porque de verdad ellas llegaron aquí, con camisetas, bandera y todo, un día feriado, y

quiero agradecer también a los profesionales únicos que llegaron a la marcha, que fueron la Dra. Fernández, acá presente por parte del Comité Ejecutivo Nacional, mi persona, el Dr. Sanchez, de Guanacaste, Farmacéutico que estuvo en la marcha, la Dra. Duranti, que es farmacéutica también del Hospital de la Salud Mental, y nada más, no hubo más personas, diay la verdad es que quiero que aquí quede esa felicitación a esos poquitos profesionales, que con el grupo de administración, hicimos ver en la marcha todos los problemas, que ustedes saben muy bien que nos están afectando, por lo menos tuvimos ahí presencia, hay fotos ustedes las pueden ver, nos hubiese encantado que estuviese eso lleno, y no hablo solo de SIPROCIMECA, hablo por todos, porque ahí estuve conversando con don Luis Chavarría que es de UNDECA, y con doña Marta, de UNDECA póngale de habían de 20 a 30 personas, cuando sabemos que UNDECA llena, por lo menos el 50% en una cuadra, y de don Luis Chavarría, la misma preocupación que no había, suficientes afiliados ahí en la marcha, igual que nosotros, de Unión Medica cero, SINAME cero, ANPE cero, para que ustedes estén enterados del asunto, la atención en la marcha, la Dos Pinos yo llegué a conversar con los dirigentes que estaban ahí, el Secretario General de esa organización ¿por qué me llamó mucho la atención? porque es una empresa muy fuerte, es una cooperativa muy fuerte, que todos nosotros conocemos, y tienen un sindicato, y el sindicato en la parte está prácticamente privado, es sumamente difícil y sin embargo, ya en cuanto a la conversación que tuve con el secretario, ellos tienen los mismos problemas o peores problemas que nosotros, no les pagan las horas extras, cuando les tienen que pagar, no les dan vacaciones cuando les corresponde, no les dan permiso cuando les corresponde, a veces pierden citas médicas, una serie de problemas que tienen y uno dice, pero es una empresa como la cooperativa de Dos Pinos, ahí estaban con sus carteles con sus pancartas, con sus lonas, diciendo, no nosotros también tenemos problemas desde el punto de vista laboral y pues eso es lo que yo les puedo decir esa marcha aprovechando con la información que está dando acá la Dra. y ojalá yo pienso, y es un proyecto que voy a adelantar un poquito para la próxima marcha del próximo año o sea, llamar a todo el mundo es muy difícil, no viene, nosotros tenemos que hacer más presencia en la marcha entonces, yo estaba pensando primero, en contratar a nosotros como SIPROCIMECA, una comparsa, pagado por nosotros, no sé cuánto cobran ya les digo, es un proyecto, nada más lo estoy diciendo así contratar una comparsa que vaya atrás del pequeño grupito que tengamos o gran grupo, no sé ahí con todo el escándalo de las timbaletas y todo lo demás con las banderas de SIPROCIMECA, y si no le han pagado a la caja, porque yo sé que a lo mejor no le han pagado, que esas caricaturas que pagamos nosotros que las hagamos en grande que también las llevemos ahí para que también la gente lo vea y contratar o hacer algo darle algo a alguien, por ejemplo, pagarle a un grupo de estudiantes de colegio, o un grupo de personas que ocupen a lo mejor en esta marcha, le vamos a dar un reconocimiento por las horas que estén ahí se van a poner las camisetas, se van a poner las banderas de SIPROCIMECA y van a ir con todos nosotros, pagándole un poquito, no sé cuánto, es un proyecto en la próxima marcha del 1° de mayo, que se haga sentir nosotros como SIPROCIMECA, ahora después de esta marcha yo me fui para la casa, llegué me tomé un whiskito y empecé a pensar y dije yo, esto es lo que tenemos que hacer, pero ya depende de todos ¿por qué? porque yo no quisiera el próximo 1° de mayo que otra vez estemos cuatro personas ahí y se ve pero deberíamos por lo menos llevar un buen cuadro con timbaletas, con esos tambores, con las banderas, con las pancartas, tengamos ¿por qué no? si los PCM, no pueden venir por sus compromisos familiares, compromisos de cualquier tipo de que por lo menos SIPROCIMECA tenga capacidad de contratar un grupo de personas para que llegue a hacer el escándalo que tiene que hacer pero ese es un proyecto que lo estaremos hablando, nos queda más de un año para eso si Dios me tiene con vida o nos tiene con vida, pues ahí lo estaremos hablando, continuamos…

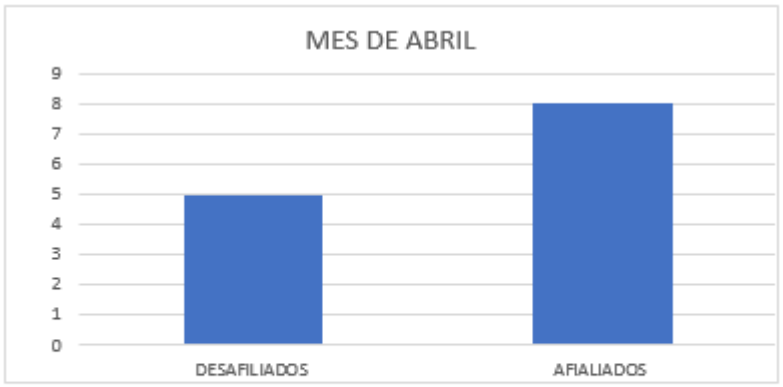
MÉDICOS	ODONTÓLOGOS	FARMACÉUTICOS	MICROBIÓLOGOS	PSICÓLOGOS
2165	446	710	578	191



MÉDICOS	MICROBIÓLOGO	PSICÓLOGO	FARMACÉUTICOS	ODONTÓLOGOS
5	2	0	0	1



DESAFILIADOS	AFIALIADOS
5	8

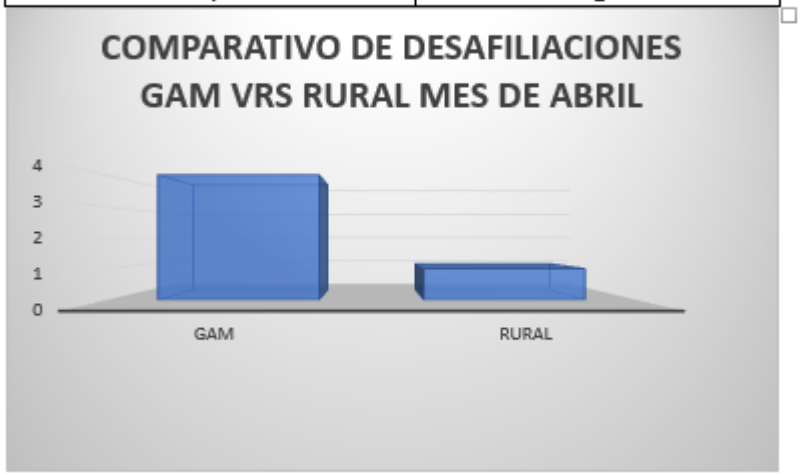


ECONÓMICO	OTRO SINDICATO	OTROS
2	0	3



MEDICOS	MICROBIÓLOGOS	ODONTÓLOGOS	FARMACIA
2	1	1	1

GAM	RURAL
4	1


COMPARATIVO DE DESAFILIACIONES
GAM VRS RURAL MES DE ABRIL
4
3
2
1
0
GAM
RURAL

Informe de Labores Semanal Departamento de Promoción, CEL´S y delegados sindicales

PROMOTORA

Leidy Henríquez Vásquez.

Correspondiente a Semana 18

Fecha

29 de abril al 03 de mayo del 2024

Lunes 29 de abril 2024

- Se archivan las afiliaciones y desafiliaciones correspondientes a la semana 22 al 26 de abril.
- Se envían correos a los nuevos afiliados sobre convenio PP.
- Se confeccionan constancias solicitadas.
- Se le brinda refrescamiento a la compañera Maureen sobre como proceder cuando ingresa una afiliación si requiere asesoría legal de carácter urgente.
- Archivo de afiliaciones mensuales se envían a la compañera de PP.
- Programación semana 19 para realizar giras dentro del GAM.

Martes 30 de abril 2024

Asamblea Extraordinaria

Miércoles 01 de mayo 2024

Feriado marcha del 1 de mayo

Jueves 02 de mayo 2024
Gira con Doctora Calvo Hatillo 2 y 6
Ebais Los Anonos, Ebais la Uruca

Viernes 03 de mayo 2024

Oficina
Se adjunta archivo de visitas.

VISITAS MAYO 2024				
Lunes	**Martes**	**Miercoles**	**Jueves**	**Viernes**
29	30.	01.	02.HATILLO 2Y 6 Corina rodriguez ,As Escazú, los anonos, la uruca	03.Oficina
06.	07.	08.	09.Conformación CEL HMS	10.Oficina
13.Hospital Guápiles, A Salud	14.CAIS Siquirres	15.Sesionan CEL de Aserrí	16.	17.
20.Conformación CEL HSC	21.	22.	23.	24.Oficina
27.	28.	29.Conformación de CEL clinica Carlos Durán	30.	31.Oficina

→ **Dr. Atencio:**

Bueno, en informe de secretaría, me toca a mí, y muy rápidamente, nada más de lo único que tengo que comunicarles es que todo procedimiento administrativo, firmas de recursos de amparo, firma de todas las constancias, tuve que hacer algunas aplicaciones de transferencias de viáticos, de caja chica, participamos también en algunas reuniones con, perdón, más que todo llamadas telefónicas con profesionales que me han llamado porque tienen problemas de tipo de pago, de sustituciones, y bueno se ha tratado de resolver, hay un médico que llamó porque tenía problemas de descanso en el cuarto del médico y en fin, el trabajo de todas las semanas que me corresponde a mí, también tuve que preparar porque hay que prepararse, ahí ustedes lo comprenderán en el asunto que tiene que ver con la asamblea ordinaria, porque uno no va a llegar ahí sin prepararse, hay que revisar, hay que preguntar y hay un montón de cosas, sobre todo porque ustedes lo vivieron muy bien y hay que responder a muchas preguntas que a veces hacen los afiliados nuestros, entonces uno trata también de hacer una preparación todo punto de vista físico, mental y todo lo demás, porque no es fácil, estar en una asamblea al frente con un montón de gente preguntando, todo lo que se les ocurra preguntar y yo creo y pienso y me hago una autoevaluación muy personal, yo no sé cómo le llaman los psicólogos a eso, pero yo siento que traté de explicar y traté de manejar, traté de avanzar la asamblea, lo más que pude, como ser humano probablemente, errores cometí, pero traté hasta todo lo posible de prepararme bien para la asamblea y de poner todo absolutamente el plan de acción del trabajo que hizo el Comité Ejecutivo en pleno, no fui solamente yo, fueron todos los que colaboraron, igualmente me va tocar hacerlo, dentro de un año con todos ustedes, yo espero que salgamos bien nunca es perfecto siempre hay cosas que arreglar pero se trata de hablar lo mejor de lo mejor y agradezco al Comité Ejecutivo entrante ahora y agradezco al Comité Ejecutivo que salió, porque todos ellos colaboraron en hacer ese plan y que los afiliados tuviesen la oportunidad de observar que se hizo, que hizo el Departamento Legal, que hizo el Departamento de Mal Praxis, , que hizo la Secretaría de Educación, que hizo la Secretaría de Conflictos todo lo que ustedes vieron, es un trabajo de todos, no es un trabajo único, como alguien lo dijo acá yo creo que fue el doctor Salvatierra, esto es una Junta Directiva

colegiada, se ponen cosas sobre la mesa se discute y se vota, no siempre vamos a estar al 100% de acuerdo, no siempre vamos a estar ojalá que siempre salgamos así, yo personalmente y sinceramente les digo como Secretario General a mí no me gusta la gente que me diga sí a todo, a mí me gusta que siempre exista una oposición de algo pero que esa oposición sea debidamente fundamentada y que se pongan sobre la mesa y que tengan que decirme a mí no, no y la mayoría manda, eso sí, respetándonos exponiendo con respeto lo que nos parece, lo que no nos parece y luego como lo han visto el día de hoy, los que estén de acuerdo levanten la mano y los que no estén de acuerdo, que también dicen que no están de acuerdo, esa es mi forma de trabajar y creo que así seguiré, siempre a la orden de ustedes, en lo que yo pueda o en lo que ustedes gusten, un poquillo más de experiencia que talvez tenga en enredos sindicales pueden usar el número y llamarme inmediatamente que yo siempre les voy a contestar en mensajes o en llamadas o en lo que ustedes gusten, eso es lo que quería indicar en la parte mía de la Secretaría la Dra. Treminio me pidió la palabra.

Dra. Treminio: yo sí quisiera hacer público la felicitación para el Dr. Atencio por la manera de sobrellevar una asamblea en donde sí, mi percepción es que muchos de los afiliados lamentablemente personaliza y responsabiliza al doctor como que si él fuera Dios y podría resolver todos los conflictos de la humanidad, como si de él dependiera el trabajo de un grupo y un equipo y él supo mantenerse con la entereza, el respeto necesario, creo que eso es una parte del liderazgo que nosotros deberíamos reconocer porque es muy fácil señalar cuando usted no está sentado en la silla y es muy fácil señalar si usted no está sentado en la silla de él, y si usted está en otra silla, si usted no tiene experiencia, tenemos a Dios gracias un líder que tiene experiencia política, que puede llegar a la Asamblea Legislativa y nos lleva a nosotros a la Asamblea Legislativa a resolver conflictos de interés social más allá del interés del agremiado, que si bien es cierto nosotros debemos defender sobre el agremiado, que está al usuario ese salón que ustedes entraron, dice, si no me equivoco que es para el bienestar social y a nosotros nos interesa yo estudié salud para que la gente esté bien para que la población reciba lo que le corresponde, yo defiendo en lo particular niñez, adolescencia y maternidad y lo que es lactancia materna y he visto en el liderazgo del Dr. Atencio una persona que ha estado anuente a eso, me parece irreal que muchas personas piensen que él puede llegar a la Asamblea Legislativa y cambiar la Ley de Empleo Público, que él puede llegar al CENDEISSS y cambiar vacaciones que de él depende y que se le exijan cosas irreales, ustedes dicen que es fantasear, verdad, a veces los psicólogos dicen que se está fantaseando, no es algo real y creo que lamentablemente eso fue algo que vino en detrimento, yo quisiera que los que están acá se den cuenta que tienen un excelente líder, que lo felicitó en público y que nosotros hagamos trabajo en equipo, o sea yo no sé, qué pasó que han escuchado fórmense su propio concepto, es lo mínimo que una persona puede hacer y ese concepto se forma viendo a la persona, no por lo que una persona me dijo, sino porque yo me la formo, el pasado está atrás, solo puede haber reelecciones y el futuro no sabemos si lo vamos a vivir lo que tenemos es hoy y si desde hoy no construimos una comisión en sano, que aunque tenga diferencias de criterios, no se ataquen, no hayan bandos, entonces si el sindicato va a surgir, pero si adentro estamos divididos y que creen que para construir hay que destruir, estamos mal, para construir yo tengo que dar soluciones óptimas yo no le puedo decir a él, cuál es su plan de trabajo, yo le puedo decir esta es mi propuesta le parece, o estoy en desacuerdo con usted doctor por A, B, C, D y creo que la estrategia a seguir es esta, le parece que la construyamos en conjunto, porque si siguen estas situaciones en donde se representan 100 personas a 3.000 y hay chats donde la gente empieza a hablar un montón de cosas sin estar aquí sentado no vamos a construir nada, e n medio de la construcción uno tiene que reconocer el liderazgo porque las líneas jerárquicas, existen en todas las organizaciones son estructuras sociales y dentro de esta estructura social, tenemos un excelente líder con experiencia política, yo fui a Guácimo, y una de las cosas fue que él agarró el teléfono y pudo hablar con gente de política que nos puede

ayudar, eso es lo que ocupamos, si lo atacamos, si atacamos a la cabeza ¿cómo vamos a estar el resto? yo sí quisiera llamarlos, que esa era mi intervención antes lamentablemente tengo una situación personalísima, en la que tengo que retirarme temprano, es muy personal y es de fuerza mayor, pero yo sí quisiera que ustedes que están aquí hoy bienvenidos y que sepan que si cada uno de ustedes están sentados, es porque Dios permitió que ustedes estuvieran ahí, ni una hoja se mueve sino la voluntad de él, entonces hagamos lo mejor, quitémonos todo ese ruido de fondo y construyamos, pero en equipo, porque si no, no vamos a lograr nada, porque si el de comunicación, no me permite comunicar para educación, entonces no construimos ¿me doy a entender? si yo le digo "esto se logró" por ejemplo lo voy a decir claro y francamente que una de las reuniones de capacitación farmacéuticos levantaron la mano en lo que es este ¿cómo se llama esta cuestión? consentimiento informado y una farmacéutica dijo, no tengo acceso se adentró al sistema y me deja cerrado la charlista llegó y dijo voy a hablar con la gente de EDUS y de la charla salió y farmacia ya tiene acceso, eso es digno de publicarlo ¿por qué?, porque el farmacéutico lo tenía cerrado, entonces si yo no lo publico en medios el que está allá y no fue a la capacitación, no sabe que eso está abierto pero si no nos ponemos de acuerdo, no vamos a construir aquí no hay egos personales, no hay pasado, no hay nada, somos equipo hagamos lo mejor y respetemos a nuestro líder no lo ataquemos, porque vean que él no es Dios, porque si fuera Dios yo le estaría pidiendo que me sane una persona, que tengo internado, bueno un miembro de mi familia que tengo internado ahora, pero él no puede hacerlo ¿me doy a entender? entonces por favor, de verdad tratemos, fórmense su propio concepto, lo repito, quiten el ruido de fondo que nosotros en microbiología, le decimos eso, cuando el equipo no trabaja bien a veces tiene un ruido de fondo, que nos estorba, entonces no llega un dato preciso y es lo que ocupamos de ustedes si ocupan precisión, exactitud y confiabilidad quítense el resto y construyamos de aquí para adelante, y muchas gracias Dr. por ser un excelente líder, que Dios lo bendiga, gracias.

Dr. Atencio: bueno muchas gracias por esas palabras que lo conmueven a uno, sí de verdad se lo agradezco y seguiremos haciendo todo lo posible porque las cosas salgan lo mejor, de lo mejor, vean compañeros, todo lo que ustedes digan acá, y creo que se lo dije el martes cuando entraron, la respectiva buena comunicación que tengamos entre nosotros y sacamos esto adelante todos tenemos alguna situación personal, todos tenemos alguna situación de urgencia, quisiéramos estar al 100% y a veces no podemos, acordémonos que aquí estamos a honorem, no tenemos un salario y hacemos donde sea posible sacar lo que tenemos como compromiso, conmigo ese tipo de cosas no hay problema, , ya Yolanda me conoce a mí, Yolanda estuvo mucho tiempo aquí conmigo y nos comunicamos y todo es entendible, todo es entendible y les aseguro que yo Marvin Atencio, pongo la cara por cada uno de ustedes en situaciones especiales que tengan, eso sí nos vamos a estar comunicando, pero esto es una lucha entre todos, yo voy adelante y ustedes van a la par o ustedes pueden ir adelante, si yo no pude, pues ustedes van adelante y ahí vamos hasta sacar la carreta juntos en todo lo que podamos. Vamos entonces con el capítulo I, informes de Sectoriales y si les parece vamos a darle la palabra a la Dra. Treminio, porque ella tiene una situación personal urgente de resolver.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Treminio:**

Si, para comunicarles, estamos trabajando en un asunto que es tóxicos en orina la prueba a nivel país no está estandarizada y el PANI está descubierto entonces no podemos decir a ciencia cierta si un paciente está consumiendo o no si bien es cierto todo lo que la CCSS haga es del ámbito clínico que es el único que tiene la capacidad analítica de hacerlo el PANI está desbancado, tiene un médico medio tiempo una enfermera, solo un enfermero el resto son trabajadores sociales y psicólogos...

Dr. Rojas: y las cuidadoras ahí es hasta un desastre con eso.

Dra. Treminio: pero quien sufre es la persona menor de edad que esta descubierta, estamos luchando unimos fuerzas y unimos al Colegio Profesional de Médicos, de Enfermeras Trabajadores Sociales, Psicólogos, vino el Colegio de Microbiólogos, hicimos un protocolo para que tengan una guía de cómo actuar, porque si bien es cierto existe una normativa país, no hay nada que lo aterrice en el día a día de saber cómo actuar y eso desprotege , a la niñez y a la adolescencia, sin embargo, a pesar de que esto es un proyecto de impacto país y de bienestar social en pleno, como el sindicato fue el facilitador hay muchos entes anti sindicalistas, porque como por supuesto esto va fuera del discurso lo que se le vende al pueblo es que el sindicato, solo vela por el interés de una persona, por salarios y no se les dice que el sindicato está velando por el bien público, entonces como esto va en contrario, a lo que está en contra de lo que estamos haciendo nosotros, lo han vetado, lo han tratado de cerrar en la caja nos dieron un criterio negativo, haciéndonos entender que nosotros éramos el ente emisor cuando somos el facilitador porque lo que les estoy diciendo es que estuvo gente del PANI de IAFA, fue una organización y trabajo de más de un año y medio, ahora estamos trabajándolo en el nivel político, hoy vengo de una reunión con el diputado Jonathan Acuña de Frente Amplio, está la diputada Ada Acuña, que también ella nos está colaborando y presiona su Gerencia con el único por menor que Ada Acuña, es del partido mayoritario entonces ella protege a los del Estado porque es el Presidente Ejecutivo del mismo partido que ella que es doña Marta Eugenia, entonces en este sentido entramos con Frente Amplio y lo que nos dijo el diputado es que nos va a llamar a Comisión de Niñez y Adolescencia, nos convoca y a partir de qué Comisión de Niñez y Adolescencia, adopte el proyecto, que él cree que lo va a adoptar de primera ya es la comisión en pleno de Asamblea Legislativa, convoca a PANI y Defensoría de los Habitantes que ambos están a favor de nosotros y convoca también al Gerente Médico y le pide una respuesta porque aquí quien se ve afectado es Niñez y Adolescencia, eso lo estamos trabajando, en segundo lugar habíamos trabajado un protocolo de Dextrosa, que era intercolegial la Dextrosa para los farmacéuticos, fue declarado medicamento, yo no sé cuál es el parecer de ustedes, yo humildemente les voy a decir que para mí sigue siendo azúcar, perdón pero es mi parecer, entonces esto ha limitado el ejercicio legal del gremio porque nosotros microbiólogos, no estamos legalizados a custodiar medicamentos eso le toca al farmacéutico, no podemos pedir y manejar y menos dosificarlo, o sea como modificar la dosis de un medicamento eso no nos toca a nosotros, en el azúcar si lo hacíamos porque antes era un reactivo, entonces el diputado, está con toda la anuencia para que nosotros redactemos la carta y poder elevarlo a la Ministra de Salud y él mismo como diputado pedirle cuentas, porque eso ya es gremial, lo de drogas de abuso es país, es gremial, él también nos piensa apoyar, entonces mientras tanto estamos trabajando fuertemente en eso, quisiera pedirle a los miembros de farmacia en la tercera parte, si pudiéramos hacer unión de grupo, porque el gremio de ustedes y el de nosotros tiene un pormenor tremendo, ya que nosotros a nos convocan

y nos denominan jefaturas reales y efectivas, cuando en realidad no se nos paga nada por ser jefes reales y efectivos y nos cae toda la responsabilidad política, penal y administrativa, aunada con este puesto y necesitamos velar, porque puedan hacer tiempo extraordinario, los que son jefes reales y efectivos, que es una problemática en el país, vamos a correr una encuesta que fue aprobada por el CEN y esta encuesta lo que consiste, es de saber cuáles son las áreas de salud que están siendo desprovistas, si ustedes pudieran aplicar una en donde ustedes se den cuenta de cuáles farmacéuticos, más que toda zona rural que es la zona desprovista, no pueden estar haciendo este tiempo extraordinario para hablar con base de datos y fundamento, porque una cuestión es que yo diga está siendo afectado un grupo pero ¿quiénes? ¿cuáles? ¿cuántos?, para que con esto hagamos la unión necesaria, una reunión Dr. Atencio que todavía don Walter Campos nos la ha ido postergando, para que dejen que los jefes puedan hacer tiempo extraordinario, porque es un derecho que les atañe y en ese derecho, es porque no es que van a ser parte administrativa van a trabajar como analistas o no sé cómo decirlo, entonces tienen derecho hacerlo y eso sería de parte de la sectorial, muchas gracias

Dr. Atencio: bueno, yo quiero darle de verdad un agradecimiento a la Dra. Treminio, por ser parte motivadora del grupo de los protocolos tanto como el de Dextrosa, como el de Tóxicos, fue posible acá reunir a todos los presidentes de los colegios, Colegios Médicos, Farmacéuticos, Trabajadores Sociales, el PANI, el OIJ, IAFA, hicieron un excelente documento, pedimos una audiencia para que se presentara a la caja, como tal como mediadores, no como como lo querían ver ellos y sin embargo, hubo que hacer alguna llamada de atención, porque a nivel de gerencia como que trataron, de casi que decir, bueno, ustedes lo presentan pero nosotros tenemos nuestros especialistas y con esas palabras lo sentí yo, y fue cuando yo, se me metió el Atencio, y dije algunas cosas, porque el objetivo es trabajar en ese protocolo, si viene la doctora, bueno vamos por interno la doctora está muy consciente, si no se puede por interno, entonces vamos a la fuerza política, ya ella se reunió con la diputada del Frente Amplio y yo espero, que de verdad, esto tenga, un buen ambiente porque es preocupante la situación de tóxicos, drogas, todas las cosas en lo externo y en lo interno porque nosotros como trabajadores también estamos con problemas serios en eso, y ese protocolo que trabajaron todos los colegios y entes gubernamentales y que y el Dr. Mora de ahí de la Caja y otras personas como que, bueno si nos parece pero nosotros tenemos, no sé qué y no sé cuánto... fue una discusión bonita al menos si yo me paré muy fuerte en ese tema, porque me parece que el trabajo es muy profesional, muy técnico y que la Caja más bien debería decir muchas gracias, vamos a ver cómo lo implementamos, después de que le metí una buena discusión, fue que se acordó, que bueno, vamos hacer, no me acuerdo que...

Dra. Treminio: lo van a meter en el Manual de Química, pero solo protege al microbiólogo, el enfermero desprovisto, el médico desprovisto, el psicólogo desprovisto, el trabajador social desprovisto, entonces deja todos los gremios...

Dr. Atencio: y entonces bueno, es un tema que tenemos que estar trabajando en eso también Dra. muchísimas gracias ah y otra cosa que hay que reconocerle a la doctora, Banco de Leche, que ha sido una lucha y que SIPROCIMECA la ha sacado adelante, cuando no tenían carros, ahora ya la doctora consiguió carros, y metió hasta la propia Presidenta Ejecutiva estuvo ahí y otro montón de gente gracias al trabajo de la doctora y ni que hablar de otro trabajo que hicimos que fue en Fecundación Invitro, porque el reglamento de disponibilidades médicas, para todos ustedes que están aquí el último artículo que está modificado, en el reglamento de Fecundación Invitro, de disponibilidad, no existía, en ese documento, de disponibilidad, para el Microbiólogo Químico Clínico especializado, y nosotros logramos llevar la reforma de ese reglamento de disponibilidades médicas a la Junta Directiva con los Gerentes anteriores y Junta Directiva lo aprobó y por primera vez en la historia de la disponibilidades médicas, por primera vez los Microbiólogos Químicos Clínicos quedaron incorporados en el reglamento de disponibilidad bueno

¿y qué es eso?, resulta que cuando entramos en la discusión ahí con la Caja, teníamos 60 embriones ahí en la Carit, que dependen de los especialistas, son expertos preparados fuera del país, que ni siquiera es dentro del país yo tuve la oportunidad de conocer un par de especialistas en eso únicos y tuvimos que amenazar, tuvimos que amenazar, tuvimos que amenazar que no se iba hacer más disponibilidad porque los Microbiólogos Químicos Clínicos que estaban haciendo la disponibilidad las 24 horas, todos los días, porque no hay suficientes especialistas protegiendo a 60 embriones gratuitamente entonces, eso no se lo estábamos diciendo a la Caja, pero le dijimos a partir de tal día, así como hora y día no hay más disponibilidad de los Embriólogos, y ustedes van a ser responsables de que si estos embriones se mueren, ustedes van a ser los responsables de eso, porque resulta que tienen unos dispositivos, yo no los conozco, y esos embriones dependiendo de la temperatura como se mueva alerta al microbiólogo especialista, en ese aparatito que tiene y hay que salir disparado para donde están los embriones y volver a montar o equilibrar o no sé qué, esa era la situación que estaban viviendo, entonces uno dice la caja nunca dijo eso, que había un grupo de microbiólogos trabajando las 24 horas, entonces logramos por primera vez ustedes pueden ver el reglamento en la web, van a ver, ahí que por medio de SIPROCIMECA , ese reglamento fue modificado y en este momento están incluidos los microbiólogos químicos clínicos, seguimos con la Dra. Carranza...

→ **Dra. Carranza:**

Voy hacer un resumen ejecutivo bueno, la sectorial de farmacia, pues cambia de cabeza totalmente entonces estamos haciendo un collage de conformación de sectorial entre los que ya estábamos con algunos miembros nuevos entonces cuando ya tengamos la conformación completa se las vamos a presentar acá para que ustedes sepan quiénes quedan, también cambiamos las fechas de reunión que eran los jueves, para los martes creo que son como los segundos o terceros martes, por asuntos de agenda del Dr, entonces reorganizamos las fechas, ya se pasó el oficio de las fechas, el plan de trabajo, ya va encaminado hay muchas cosas que nos preocupan, tenemos muchos proyectos en conjunto, nos preocupa mucho lo de que el doctor, ha hablado mucho de este tema también la del recurso humano, de la falta de recurso humano en las farmacias estamos realmente colapsados las farmacias, es un servicio, por ejemplo, cuando ustedes hablaban ahora de las jornadas de producción, conozco servicios que, o han reforzado cuatro médicos por ejemplo un hospital que conozco, cuatro médicos, enfermeras, asistentes y la farmacia sigue sin dotarse de recursos entonces vemos servicios, donde aumenta la cantidad de recetas aumenta un montón de cosas y los servicios, siguen con la misma cantidad de personal y hemos visto, por ejemplo que ahora, se creó una cantidad de plazas muy importante para el programa de vacunación y se dieron a las regiones y todo de farmacéuticos y no se ha dado el recurso humano que nosotros tenemos, tenemos una brecha demasiado grande de faltante de personal que es algo de las cosas que queremos atacar directamente porque la caja tiene que ser consciente del rezago que tenemos en infraestructura, en personal, en personal técnico, personal administrativo y estamos colapsados y como decía el doctor un día de estos también, que hablaba de una mal praxis de un farmacéutico, estamos colapsados, estamos agotados, estamos quemados, ya la gente no quiere hacer tiempo extraordinario y lo solapan a que quieren hacer una tercerización pero lo que realmente las farmacias en este momento ocupamos es el recurso humano porque somos las indicadas para continuar dando el servicio, entonces es una de las luchas más grandes que tenemos como gremio, seguimos trabajando con el manual destructivo de puestos que es algo que nos interesa, que ya lo tocamos y hay muchas cosas que ya se han hablado a lo largo del día pero que son de interés de la sectorial, nos interesa recuperar la plaza de CENDEISSS que se perdió de farmacia, que nos tiene totalmente desprovistos a nivel de capacitación, es algo que tenemos que entrarle fuerte, queremos trabajar a nivel de indicadores de farmacia, los indicadores que se nos están aplicando en este momento están desactualizados o no reflejan realmente el trabajo de las farmacias y los instrumentos de supervisión e

informes a veces tampoco reflejan realmente lo que es importante e impactante del trabajo que hacemos diario, entonces queremos darle una desmenuzada y también pasar a cuentas y ver qué logramos como Gremio para mejorar el tiempo extraordinario, como decía la doctora, tenemos todavía problemas serios de colegas que no los dejan hacer tiempo extraordinario por ser jefes, o por la categoría de plaza, porque cuando uno ve que publican, ocupo un farmacéutico uno para hacer tiempo extraordinario, ocupo un farmacéutico dos y tal vez no aparece uno, el de categoría uno y tal, y hay de categoría dos y tres que quieren, pero como no hay uno, no pueden hacerlo, entonces se nos está discriminando hasta por categoría de plaza y por puestos, entonces son cosas a las que tenemos que entrarle fuerte, las existencias de medicamentos que nos tienen colapsados, realmente el faltante de medicamentos ha sido muy grande durante este último año, en medicamentos claves y necesitamos hacer un análisis y pedir cuentas de qué es lo que está pasando, porque a veces son los contenedores, a veces es la guerra de Croacia, a veces se cayó la licitación, pero realmente, siento a veces que están bombardeando las farmacias por todo lado, porque quieren dejarnos en mal y privatizarlas y tercerizarlas, Entonces, y uno de los proyectos que tenemos es buscar una mayor afiliación de colegas, queremos empezar a crecer ese gremio, que no sean 700 o algo, sino que sea un gremio más fuerte, más consolidado, y los farmacéuticos cuando nos agrupamos, logramos grandes cosas. Entonces es uno de los proyectos que tenemos tanto el doctor y yo, que lo que pasa es que yo voy a seguir combinando la sectorial, porque el doctor tiene la secretaría, entonces para que no se nos recargue mucho, entonces nos hemos dividido, pero estamos trabajando en conjunto en la mayor parte de cosas.

→ **Dr. Rojas:**

Si, bueno, es que en la sectorial me volvieron a preguntar lo de las vacaciones por docencia, ya el doctor pues señaló lo que nos está faltando, vamos a trabajar.

Dr. Hernández: Sobre eso, bueno, no sé si ya vieron el chat de comunicados de Sipro, pues ya hicimos la publicación sobre lo que el Dr. Atencio mencionaba de las palabras de ayer del presidente, y le dije a la Catiuska que me empezara a buscar en el acta 2483, que dice que se habló de lo de docencia, y ahí me pasó el extracto del acta, había una tareíta para la Licda. Quesada de investigar, yo no sé...

Licda. Quesada: Sí, el Lic. Atencio lo realizó y no encontró nada, no logró ubicar ningún comunicado, ninguna información, ni circular

Dra. Carranza: Como le dije yo aquel día al doctor, a mí todavía me las están dando.

Dr. Rojas: Sí, entonces eso pues yo voy a decirle a los compañeros para buscarlo, y entonces aprovechando esto, pienso yo que las vacaciones profilácticas, por ejemplo, en la unidad mía solo la microbióloga, bueno los microbiólogos son los que la disfrutan, pero en otras unidades, por ejemplo, en el Tony Facio había una psicóloga Clínica que tenía profilácticas y otra que no, y entonces eso también es algo a lo que tendríamos que entrarle, para ver cómo está la cosa, porque por definición tendríamos nosotros, que todos los psicólogos clínicos, posibilidad de acceder a las profilácticas, cosa que no se da. Y lo otro es que, bueno, el día de la asamblea dimos un homenaje a compañeros sindicales distinguidos, dentro de la sectorial, pues, trajimos este tema, digamos que en dinámica de grupo siempre va a haber conflicto, entonces, es normal, un grupo humano, lo que va a haber constante es el conflicto, a nosotros es como un parte de lo que siempre vemos aunque no nos gusta mucho, y entonces, bueno, a estos compañeros, les dimos un reconocimiento, fue con recursos propios, nada más como para señalar, ¿verdad?,

cada quien aportó, porque no queremos cargar al sindicato con ese tipo de gastos, entonces, les dimos un merecido reconocimiento desde la sectorial para los compañeros Gracias.

Dr. Atencio: Bien, doctor, si igualmente, para ustedes que son nuevos acá, en esta comisión, bueno, fue un bonito gesto, los felicito lo que hicieron igualmente, nosotros, como CEN, acá se les dio un reconocimiento a los que estuvieron presentes, hubo dos personas que no estuvieron presentes, que fue la Dra. Rodríguez y fue el Dr. Quiros, entonces, no se les pudo entregar, pero si se les compró un presente, ah y a el Dr. Argueta, que tampoco estuvo, ¿verdad?, virtual, estuvo, a ellos también se les guardó el reconocimiento por parte del Comité Ejecutivo Nacional. Y esa es nuestra forma desde hace tiempo, todos los que han pasado por aquí, todos han llevado, cuando termina su gestión, se han llevado el reconocimiento, ya sea una plaquita o una cosa, alguna cosa ahí que haga un agradecimiento por todo el trabajo realizado durante el tiempo que estuvieron acá, y, pues, también me uno al gesto que ustedes hicieron, aparte de un reconocimiento a la Dra. Castro y al Dra Rodríguez, y al Dr. Marco Tulio Zeledon, yo lo conozco desde hace muchos años, una excelente persona, con personas, he jubilado ya, justamente, comprometido con asuntos personales, sobre todo, un nieto que siempre lo desvela él, y fue uno de nuestros buenos líderes, digámoslo así, en el Hospital Médico, que trabajaba como psicólogo ahí. Y la otra situación con el Dr. Zeledón también, es que ha sido parte importante de este sindicato en la historia de los mismos, la reconstrucción de la historia, porque él ha vivido una serie de procesos, que inclusive, ustedes lo pueden ver allá en la pared del comedor, todo lo que se ha llevado a cabo, y parte de esa reconstrucción, igual que una placa que está abajo, con el nombre de los secretarios que han estado en este sindicato, ese es trabajo del Dr. Zeledón, ¿Nadie lo dice? Pues sí lo digo, todos los nombres de quien empezó en 1953, de las personas que están ahí, el aporte que dio el Dr. Zeledón, para esa placa de actualización, de que todos los nombres de los secretarios generales estén ahí, hasta el día de hoy, es producto del trabajo del Dr. Zeledón, junto con personal de apoyo, Catiuska, Mónica, Administrativo y nosotros, que también aportamos un poquito, pero quien llevaba ahí era el Dr. Zeledón, o sea, mucho trabajo por parte, de la Dra. Castro Lizano, ni que hablar, es amiga de muchos años, tenemos fotos desde que empezamos aquí, también una persona con la cual muchas veces, igualmente se lo dije en la asamblea cuando terminamos, y siempre hay cosas que no vamos a estar de acuerdo al 100%, pero es la amistad, el profesionalismo, yo sigo trabajando en el Hospital de Heredia, nos vamos a tener que seguir viendo, vamos a tener que seguir conversando, igualmente, yo le externé, ese agradecimiento y esa continuidad de amistad profesional desde este punto de vista, de la misma forma lo hice con la Dra. Rodríguez, a través del WhatsApp, porque en la asamblea no sube la oportunidad, pero ahí están los mensajes que le envié, felicitaciones y agradecimientos por su trabajo, igualmente la disposición a futuro en lo que yo pueda ayudarle, igual con el Dr. Quirós, igual con el Dr. Argueta, igual con la Dra. Calvo, a todos, ¿Por qué? Porque hay que reconocerlo, ellos estuvieron aquí un tiempo, unos más, otros menos, pero todos con un objetivo de hacer lo mejor por este sindicato, hasta donde las presiones se puedan, porque a veces uno, por más que quiera, doblarle del brazo a la administración pública, no se puede, pero se hace un esfuerzo, de cada uno de nosotros que estamos aquí sentados, vean la Dra. Yolanda, por ejemplo, de admirar, jubilada ya por ejemplo, y ella quiere seguir trabajando, y ha estado trabajando con nosotros en Puntarenas, yo conozco el trabajo que ella hace, y aquí la tenemos, jubilada, con ganas de trabajar, otra persona, jubilada, dicen, no yo me voy para la casa, ya termine, aquí nada tengo que hacer, y cada uno de ustedes, cada uno de los que estamos sentados aquí, a excepción de la parte administrativa, que estamos a honorem, nosotros lo único que vamos a cobrar cuando corresponde son los viáticos, lo demás, nuestro tiempo, tarde, mañana, noche, llamadas telefónicas, lo hacemos porque nos nace, porque queremos, entonces, desde ya a todos ustedes, igual que lo que se fueron, los felicito por poner el nombre para venir aquí, porque no todos ponen el nombre, de verdad, cuando yo he tenido que conformar

papeles de estilo de antes, es dificilísimo arrimar a los profesionales a decirles, venga, ocupo que venga ayudar, usted, doctor, mira, lo he visto, que ustedes me parecen, que esto o lo otro, y dicen ah, no, mira que ya estoy sacando una maestría, no, mira que estoy en esto, mira que estoy en lo otro, cuesta, y hay que traer aquí a Junta Directiva gente con liderazgo, gente con capacidad de decisión, gente con algunas cualidades sindicales, ¿verdad? que uno dice, sí, vale la pena que vengan aquí, por ejemplo, cuando hice la papeleta la vez pasada, yo ocupo un secretario de conflictos que de verdad venga a resolver, que de verdad venga a ayudarme y a ayudarnos, me dieron el nombre del Dr. Orozco, y yo no lo conocía, le llamé, Doctor, me dijeron que usted es médico, que usted es abogado, que usted es un líder en el hospital de Turrialba, ¿Estaría dispuesto a ayudarnos para ver si logramos? Sí, claro, sí, con mucho gusto, aquí está. La Dra. Treminio, bueno, cuando vimos que ella era especialista en ciertas cosas de educación y que estaba metida en CENDEISSS, y en la Universidad de Costa Rica y que era educadora, digo, bueno, este es un buen elemento para que esté acá en el CEN, la llamamos, ¿Está de acuerdo? ¿Quiere ayudarnos? a pesar de que ella es jefa de laboratorio y tiene un montón de actividades en la Carit, dijo, sí, igual como le dijeron ustedes, fueron un proceso y ganaron el proceso y están aquí, pero ustedes dijeron sí, que eso es lo que cuesta, es lo que cuesta y ustedes lo saben muy bien, cuesta mucho, que la gente se comprometa en decir sí, sí voy, póngame ahí. Y esto no se trata de que voten por mí, de que yo soy el mejor, de que yo...No, se trata de venir aquí a trabajar, se dijo sí y le escogió y venimos a dar la lucha, como ya lo han dicho todos ustedes, no siempre vamos a estar en acuerdo al 100% pero vamos a tratar que las cosas sean lo mejor consensuadas que se puedan, y hablo así, porque no tenemos asuntos varios, porque la Dra. Treminio se tuvo que retirar.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

NO HAY

Al ser las catorce horas con cuarenta y dos minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2024.05.23 08:26:41 -06'00'

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.05.22 13:51:02 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia